



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.10

3 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA DECIMA SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 28 de septiembre de 1989, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. GARBA (Nigeria)
más tarde: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. GARBA (Nigeria)
(Presidente)

- Debate general [9] (continuación)

Discurso del Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática

Discurso del Sr. Edward Fenech Adami, Primer Ministro de la República de Malta

Declaraciones formuladas por:

Sr. Horn (Hungría)
Sr. Wakil (Afganistán)
Sr. Ouko (Kenya)

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

89-64148/A 1200V

Se abre la sesión a las 10.23 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL SR. SON SANN, PRIMER MINISTRO DE KAMPUCHEA DEMOCRATICA

El PRESIDENTE: (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará, en primer lugar, una declaración del Primer Ministro de Kampuchea Democrática.

El Sr. Son Sann, Primer Ministro de Kampuchea Democrática, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Kampuchea Democrática, Sr. Son Sann. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. SON SANN (Kampuchea Democrática) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame aprovechar esta feliz oportunidad para presentarle mis más cálidas felicitaciones por haber asumido la Presidencia de nuestra Asamblea General, así como mis sinceros votos de éxito en su noble misión.

Hoy tengo el insigne honor de hacer llegar a nuestra augusta Asamblea el mensaje de Su Alteza Real Samdech Norodom Sihanouk, Jefe de la resistencia nacional de Camboya y Presidente de Kampuchea Democrática. He aquí el mensaje de Su Alteza Real.

"Sr. Presidente: Es para mí un gran honor y un privilegio dirigirme a usted y a nuestra augusta Asamblea en mi calidad de Jefe de la resistencia nacional de Camboya contra la ocupación colonialista vietnamita, y como Presidente del Estado de Kampuchea Democrática.

En primer lugar, permítame decirle cuán feliz y honrado me siento de expresarle, en nombre de Kampuchea Democrática y de su pueblo, que siempre mantuvo relaciones cordiales y fraternales con Nigeria y su pueblo, y nuestras más calurosas felicitaciones y cuán satisfechos nos sentimos por su brillante elección por consenso al alto cargo de

Presidente de la Asamblea General. Este es un homenaje bien merecido que nuestra Organización mundial le rinde a un hijo eminente de Nigeria y de Africa, como lo demuestran sus actividades incansables contra el apartheid, sus altas cualidades humanas, su experiencia diplomática y su gran sabiduría.

A su eminente predecesor, el Sr. Dante Caputo, de la Argentina, rindo un profundo homenaje por la gran capacidad y sabiduría con que dirigió los trabajos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Por último, me es siempre grato reiterar a nuestro Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestra profunda estimación y nuestras más cálidas felicitaciones por sus pacientes e incansables esfuerzos así como por sus meritorias iniciativas tendientes a hacer prevalecer - en la búsqueda de soluciones para los problemas internaciones complejos - la fuerza de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente sus objetivos de paz, seguridad y prosperidad universales, fundados sobre la base de la dignidad humana y la justicia social y económica. Su sabiduría, su sagacidad y competencia hacen honor a las esperanzas depositadas por la humanidad en las Naciones Unidas, ya que estas cualidades le han devuelto la autoridad a las Naciones Unidas en su papel irremplazable de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El prestigio y la eficacia de las Naciones Unidas nunca han sido mayores, y nunca ha tenido tanto éxito el multilateralismo.

Este año, el problema de Kampuchea ha figurado frecuentemente en la escena política internacional. Esto refleja el creciente interés de la comunidad internacional en que el problema se resuelva rápidamente, a semejanza de otros problemas regionales. Los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), dentro del marco de las reuniones informales de Yakarta, continuaron sus incansables y nobles esfuerzos en este sentido. Yo mismo he continuado mis esfuerzos personales, aceptando incluso renunciar a mi dignidad y a mi amor propio para reunirme con el jefe del régimen ilegal instalado en Phnom Penh por las fuerzas vietnamitas, con el propósito de explorar todas las posibilidades, aunque fueran mínimas, de devolver a mi patria y a mi pueblo la paz, la

independencia nacional y la libertad de integridad territorial. Recientemente, Francia aceptó organizar en París, del 30 de julio al 30 de agosto pasado, una Conferencia internacional sobre Camboya, a fin de obtener una solución global, justa y duradera para el llamado problema de Kampuchea. A todos los países de la ASEAN y a sus Jefes de Estado, a Francia y al Presidente François Mitterrand que han hecho y continúan haciendo esfuerzos muy nobles para salvar a Camboya y a su pueblo, la resistencia nacional de Camboya, el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y yo mismo, les rendimos un vibrante y respetuoso homenaje y les expresamos nuestra profunda gratitud.

Desgraciadamente, todos estos esfuerzos nobles e incansables no han podido lograr una solución global, justa y perdurable para el llamado problema de Kampuchea.

Propuse un plan de paz de cinco puntos para una solución global y equitativa del problema que, cabe recordar, es un problema entre Viet Nam, el agresor, y Kampuchea, la víctima. En este plan propuse, entre otros, los dos siguientes elementos clave; a saber:

Primero, la retirada total y definitiva de todas las fuerzas vietnamitas y de todos los colonos vietnamitas de Kampuchea, bajo la fiscalización efectiva de un mecanismo internacional de control colocado bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la asistencia de una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Segundo, una genuina reconciliación nacional entre todos los kampucheanos, sin consideración de su pasado ni de su tendencia política, en el marco de la formación de un gobierno provisional cuatripartito, una administración cuatripartita y, un ejército nacional cuatripartito. No se trata de repartir el poder, sino de lograr un equilibrio entre todas los partidos kampucheanos, que pueda asegurar, después de la retirada total y real de las fuerzas vietnamitas, la paz, la seguridad y la estabilidad en Kampuchea, permitiendo así que el pueblo kampucheano ejerza su derecho sagrado a la libre determinación, mediante la celebración de elecciones generales y libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas.

No le pedimos a Viet Nam nada que le pertenezca. Le pedimos que devuelva lo que le corresponde a Kampuchea y al pueblo kampucheano, a saber, nuestra independencia y nuestra integridad territorial dentro de nuestras fronteras legítimas, internacionalmente reconocidas hasta el 17 de marzo de 1970. A los partidarios del régimen títere instalado por Viet Nam en Phnom Penh, le extendemos la mano de la reconciliación nacional, en el interés superior y duradero de Kampuchea y de su pueblo.

El régimen de Phnom Penh es solamente creación y criatura de Viet Nam, impuesto al pueblo kampucheano por la fuerza de las armas en enero de 1979: el Estado de Kampuchea Democrática, que presido, no puede ser echado a un lado en favor del régimen ilegal de Phnom Penh, ni tampoco se puede apoyar este régimen, cuya constitución, a pesar de las enmiendas que se le realicen, continúa siendo inaceptable debido a su ilegalidad. Sin embargo, a fin de llegar a una solución rápida y de abreviar el sufrimiento del pueblo kampucheano, decidimos hacer una importante concesión al aceptar el desmantelamiento del Estado legítimo de Kampuchea Democrática simultáneamente con el desmantelamiento del régimen ilegal de Phnom Penh.

El objetivo principal de mi propuesta no es, lo reitero, repartir el poder entre los cuatro partidos de Kampuchea, sino crear, después de la partida real de todas las fuerzas vietnamitas, el equilibrio entre todas las partes que, una vez reconciliadas en el seno del Gobierno de unidad nacional de Kampuchea, se encargarán de mantener un ambiente de paz, seguridad y estabilidad, en el cual el pueblo kampucheano, único y verdadero amo de Kampuchea, pueda ejercer libremente su derecho sagrado a la libre determinación, escoger a sus dirigentes y el régimen político, social y económico que prefiera.

La magnanimidad de mis propuestas no tiene parangón en la historia, en especial cuando se conoce el destino reservado a los Qislings de Noruega, a los Laval de Francia y a sus homónimos después de la Segunda Guerra Mundial.

Sin embargo, Viet Nam rechazó categóricamente todas mis propuestas, dando la prueba manifiesta de una falta total de voluntad política, sinceridad y buena fe en la búsqueda de una solución global justa y perdurable al llamado problema de Kampuchea. Al llamamiento realizado por Su Excelencia el Sr. Roland Dumas, Ministro de Estado y Ministro de Asuntos Exteriores de Francia, y Copresidente de la Conferencia, a todos los participantes para que hicieran gala de flexibilidad, el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores vietnamita, Sr. Nguyen Co Thach, respondió que: 'Viet Nam será tan flexible como el acero'.

Al negarse a colocar la retirada total de las fuerzas vietnamitas de Kampuchea bajo el control efectivo de las Naciones Unidas y al oponerse a la formación de un gobierno cuatripartito provisional de Kampuchea que permita al pueblo kampucheano escoger libre y democráticamente a sus dirigentes, Viet Nam demostró simplemente que no tiene intención alguna de poner fin a su ocupación colonialista de Kampuchea ni a su política de anexión de la misma en el seno de la 'Federación Indochina', bajo la dominación de Hanoi. En efecto, el control de las Naciones Unidas y el gobierno cuatripartito provisional de Kampuchea darían al mundo entero la prueba de la existencia en Kampuchea de, por lo menos, 30.000 soldados vietnamitas disfrazados de soldados khmer del régimen títere de Phnom Penh y de, por lo menos, 100.000 vietnamitas armados, ocultos entre más

de 1 millón de soldados vietnamitas, decenas de millares de los llamados 'consejeros' vietnamitas, disfrazados de kampucheanos en el aparato administrativo títere, desde el nivel más alto hasta los de las aldeas. Para Viet Nam, aceptar el control de las Naciones Unidas y el cuatripartismo sería aceptar el poner fin al colonialismo vietnamita en Kampuchea y abandonar la 'Federación Indochina'.

Viet Nam niega cualquier papel efectivo de las Naciones Unidas en Kampuchea, so pretexto de que nuestra Organización mundial es 'parcial' porque continúa reconociendo entre sus Miembros a Kampuchea Democrática, víctima de la agresión vietnamita, y que la Asamblea General continúa aprobando todos los años una resolución que condena esta agresión y que exige el retiro total e incondicional de las fuerzas de ocupación vietnamitas. Desde su banca de acusado, Viet Nam desea erigirse como juez para incriminar a los 122 Estados Miembros de las Naciones Unidas que el año pasado aprobaron la resolución sobre la situación de Kampuchea y para obligarlos a violar, como lo hace Viet Nam, la Carta de las Naciones Unidas.

Viet Nam rechaza la formación de un gobierno cuatripartito provisional en Kampuchea, órgano de una verdadera reconciliación nacional kampucheano, porque este gobierno integraría necesariamente en su seno al partido de Kampuchea Democrática, los 'Khmer Rouge'.

A fin de justificar sus crímenes contra Kampuchea y el pueblo kampucheano, Viet Nam continúa amenazando con el peligro del 'Pol Pot-Khmer Rouge' y la 'prevención de su regreso al poder', como uno de los aspectos fundamentales del llamado problema de Kampuchea.

No tengo la más mínima intención de defender la causa de los Khmer Rouge, ni tengo razón alguna para hacerlo. No obstante, la objetividad me lleva a decir que si hay que juzgar y condenar a los Khmer Rouge por la violación de los derechos humanos, habría que ser lo suficientemente equitativo para juzgar y condenar a los dirigentes de Hanoi y a sus títeres de Phnom Penh por sus crímenes de lesa humanidad cometidos en Kampuchea, como lo atestigua Amnistía Internacional en sus informes anuales, que incluyen muchos detalles, fotos, planos e ilustraciones.

Estoy de acuerdo en que el problema del estricto respeto de los derechos humanos en Kampuchea es de suma importancia y en que es indispensable adoptar medidas eficaces y realistas para asegurar este respeto. Sin embargo, la medida más urgente que hay que tomar es el retiro definitivo y real del colonialismo vietnamita bajo todas sus formas de Kampuchea.

En cuanto a los Khmer Rouge, dieron por escrito garantías formales de que no regresarán al poder exclusivo después del retiro total de las fuerzas vietnamitas que se encuentran en Camboya. Han solicitado formalmente el envío a Kampuchea de un mecanismo de control de las Naciones Unidas y de una importante fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Propusieron el desarme total de sus fuerzas armadas simultáneamente al de las fuerzas armadas de los demás partidos kampucheanos o, por lo menos, la reducción de cada una de las fuerzas armadas kampucheanas a 10.000 hombres y la circunscripción de estos efectivos a cuarteles, bajo la supervisión de un mecanismo de control de las Naciones Unidas. Han renunciado solemnemente al comunismo y aceptaron para Kampuchea un régimen de democracia liberal y de pluralismo político, al igual que la Quinta República Francesa. Se comprometen, igualmente, a respetar totalmente y por siempre los resultados de elecciones generales y libres supervisadas por las Naciones Unidas. Por último, sus dirigentes, tales como Pol Pot, Nuon Chea, Ta Mok y otros, han declarado solemnemente que abandonarán toda actividad política, gubernamental, administrativa y militar en la nueva Kampuchea luego de un arreglo global del llamado problema de Kampuchea.

La reconciliación nacional, para que sea verdadera, no puede ser exclusiva. Si una de las partes camboyanas quedara excluida, sería vano tratar de asegurar esta paz, esta seguridad y esta estabilidad tan indispensables para la libre determinación del pueblo camboyano.

La Resistencia Nacional Camboyana y el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática han hecho a Viet Nam todas las concesiones salvo la de entregar Camboya a Viet Nam en bandeja de plata. De hecho, esto es lo que busca Viet Nam.

La llamada retirada total y unilateral de las fuerzas vietnamitas de Camboya, proclamada y pretendidamente lograda el pasado 26 de septiembre, trata, en primer lugar, de hacer que la comunidad mundial ratifique la llamada 'cesación' de la ocupación de Camboya por Viet Nam; en segundo lugar, de poner fin a las ayudas militares extranjeras a las fuerzas de la Resistencia Nacional Camboyana; en tercer lugar, de lograr el mantenimiento de facto del régimen títere de Phnom Penh, con el pretexto de que Viet Nam seguirá ocupando Camboya con decenas de miles de soldados vietnamitas disfrazados de soldados títeres, más de 100.000 milicianos infiltrados dentro de más de 1 millón de colonos vietnamitas y decenas de miles de 'consejeros' vietnamitas en todos los niveles de la administración títere.

Para aliviar la presión cada vez más firme y resuelta de la inmensa mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, la República Socialista de Viet Nam se ha visto obligada a recurrir al subterfugio de la retirada unilateral de algunas de sus tropas uniformadas, sin ningún control efectivo por parte de las Naciones Unidas, mientras que otras tropas, solapadas, continúan entrando a Camboya a escondidas de todos, con el fin evidente de tratar de transformar su guerra de agresión y de ocupación en una llamada 'guerra civil' con el apoyo de una importante quintacolumna vietnamita disfrazada de ejército títere y disimulada entre los colonos vietnamitas.

Sin un mecanismo internacional de control y de supervisión de las Naciones Unidas, la llamada 'retirada total' de las tropas vietnamitas de Camboya es sólo un engaño y una maniobra para adormecer a la opinión pública mundial y obtener la ayuda occidental de la que Viet Nam se ha visto privado a causa de su ocupación de Camboya.

Si nuestra augusta Asamblea se dejara ablandar por la propaganda mentirosa de Viet Nam, sería toda la Carta de las Naciones Unidas la que estaría siendo burlada, y el destino de pequeños países como Camboya, que se apoya en la defensa de su justo derecho, no podría defenderse ya más. La fe en las Naciones Unidas quedaría quebrantada si se permite que uno de sus Miembros continúe durante 11 años pisoteando impunemente los principios de la Carta y que se burle desvergonzadamente de la voluntad internacional, que desea que las Naciones Unidas cumplan su papel de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El único objetivo de la Resistencia Nacional Camboyana y del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática es la realización de la profunda y legítima aspiración de todo el pueblo camboyano, a saber, el restablecimiento de la paz en Camboya y el logro de la independencia y la libertad. Ante la obstinación arrogante de Viet Nam, que desea proseguir a toda costa su ocupación colonialista de Camboya, la Resistencia Nacional Camboyana y del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática no tienen otra opción que continuar su lucha por la realización de esta aspiración mientras Viet Nam no acepte retirar realmente - bajo el control de un mecanismo de las Naciones Unidas asistido por una fuerza de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz - todos sus tipos de fuerzas de Camboya, y mientras se niegue a devolver a Camboya su independencia plena y total y su integridad territorial y el derecho sagrado e inalienable a la autodeterminación al pueblo camboyano. El régimen de Phnom Penh es inaceptable. Haga lo que haga Viet Nam, es ilegal, ya que es una simple creación y una pura criatura de Viet Nam y sólo sirve a sus intereses ideológicos, estratégicos, económicos y expansionistas. Estamos convencidos de que, conscientes de los subterfugios maquiavélicos de Viet Nam, todos los países amantes de la paz y la justicia cuyos distinguidos representantes están aquí presentes en nuestra augusta Asamblea no dejarán de dar su noble y constante apoyo a nuestra justa causa, que es una causa para la supervivencia de la nación camboyana y de su identidad nacional. A todos quiero expresar nuestra más profunda, sincera e infinita gratitud en nombre de la Resistencia Nacional Camboyana, del Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática y en el mío propio.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General, en la situación política mundial han surgido ciertos acontecimientos alentadores que han permitido felizmente una disminución progresiva de la tirantez internacional.

El año 1989 es sin duda un año venturoso para Africa gracias a un desarrollo favorable en la búsqueda de soluciones a los conflictos regionales y locales. Los acuerdos de 22 de diciembre de 1988 abrieron por fin el camino para la aplicación del plan de las Naciones Unidas para la independencia de Namibia conforme a la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

Dentro de un mes, el pueblo de Namibia por fin, después de un siglo de colonización y de ocupación ilegal extranjeras, va a poder ejercer su derecho a la autodeterminación y a la independencia, y podrá mantener así su integridad territorial. Nada debe impedir el goce pleno de este derecho. Este es el triunfo de su larga y heroica lucha bajo la dirección de la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO), con el apoyo firme y multiforme de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de todos los países y pueblos africanos, de los esfuerzos denodados de las Naciones Unidas, de su Consejo para Namibia y de la prodigiosa movilización de toda la comunidad internacional en favor de Namibia. Junto con todos los demás Miembros de las Naciones Unidas, esperamos con impaciencia poder dar una sincera bienvenida a una nueva nación, Namibia, en el seno de nuestra Organización mundial.

En el Sáhara Occidental, los esfuerzos de nuestro Secretario General y del Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA) han permitido crear una comisión técnica para facilitar y acelerar el proceso de aplicación del plan de paz aceptado por las partes interesadas el 30 de agosto de 1988 en Ginebra.

En el Chad, el acuerdo dentro del marco establecido entre los Gobiernos del Chad y de Libia ofrece una base jurídica y un mecanismo para el arreglo de sus divergencias territoriales. Este acuerdo testimonia la voluntad del Chad de establecer relaciones pacíficas con todos sus vecinos dentro del respeto de su soberanía, su integridad territorial y sus derechos fundamentales de conformidad con los

principios de la Carta de las Naciones Unidas y con las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Al Gobierno y al pueblo chadianos hermanos, les deseamos nuevos éxitos en sus esfuerzos perseverantes por la defensa de la paz y la independencia y por el desarrollo de su patria.

Sin embargo, el árbol no debe ocultar el bosque. Es cierto que algunos acontecimientos alentadores han contribuido a mejorar el clima político mundial, pero siguen siendo limitados. No deben hacernos olvidar que la situación política mundial sigue siendo inquietante.

En Africa meridional la situación sigue tirante ya que la política de apartheid del régimen de la minoría racista de Pretoria constituye una fuente permanente de amenazas a la paz y estabilidad del subcontinente africano. Junto a todos los pueblos y países amantes de la paz, la justicia y la libertad, condenamos enérgicamente la represión criminal de la población mayoritaria negra de Sudáfrica por el régimen de apartheid de Pretoria, así como la política de bantustanización. Exigimos el levantamiento inmediato del estado de sitio y la liberación de Nelson Mandela y de todos los presos políticos. Al valiente pueblo sudafricano y a sus dirigentes del Congreso Nacional Africano de Azania les reiteramos nuestro pleno apoyo a su justa y legítima lucha.

Reiteramos nuestra firme solidaridad con todos los Estados africanos de la línea del frente en su lucha contra la política de agresión y desestabilización de Pretoria, así como nuestro constante apoyo. Reiteramos nuestra convicción de que el Africa meridional sólo podrá lograr la paz y la estabilidad con la eliminación del apartheid y la formación de un gobierno no racista y democrático en Sudáfrica. La celebración en diciembre próximo de un período extraordinario de sesiones de nuestra Asamblea General dedicado al apartheid y a sus consecuencias destructivas en el Africa meridional aportará ayuda y apoyo adicionales para alcanzar ese noble objetivo por el cual se movilizan el pueblo sudafricano y toda la comunidad internacional.

En el Oriente Medio la situación no cesa de agravarse. La resistencia heroica del pueblo palestino en los territorios ocupados demuestra con evidencia que la adquisición de territorios ajenos por la fuerza es inadmisibles y que la cuestión de Palestina es la raíz misma del conflicto israelí-árabe. La declaración del Estado independiente de Palestina, el apoyo aportado por la cumbre extraordinaria de la Liga de los Estados Arabes, celebrada en Casablanca, a las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de Palestina en Argel y el diálogo entre los Estados Unidos y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) son otros tantos elementos favorables para convocar una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y las partes interesadas, especialmente la OLP. No se restablecerá la paz en el Oriente Medio si no se retiran todas las fuerzas extranjeras de los territorios palestinos y árabes ocupados y no se restablecen los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la creación de un Estado palestino independiente, y el derecho de todos los Estados de la región a vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras reconocidas y garantizadas sobre la base de la coexistencia pacífica.

En el Líbano el fuego de la discordia y la desintegración se ve atizado por la intervención de fuerzas armadas extranjeras. Es indispensable que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y que se retiren todas las tropas extranjeras para permitir que el pueblo libanés reencuentre la paz y su unidad nacional, y el Estado libanés recupere su integridad territorial y su plena soberanía, desplegando sus fuerzas legales en todo el país.

A más de un año de la cesación de las hostilidades, no se ha resuelto todavía el conflicto entre el Irán y el Iraq. Deseamos ardientemente que los esfuerzos de las dos partes de continuar negociaciones directas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas en el marco de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad culminen rápidamente en una solución global justa y duradera del conflicto. Esto significaría una contribución importante a la extinción de un foco de tirantez en el Oriente Medio.

En América Central hasta ahora no se ha podido establecer una paz justa y duradera. Sin embargo, no hay otra vía capaz de conducir a ese fin que las medidas adoptadas por los Grupos de Contadora y de Apoyo y el Acuerdo de Esquipulas II. En este espíritu reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos diplomáticos y a las negociaciones regionales realizados sobre la base de los principios que han inspirado esas medidas y acuerdos y, sobre todo, la declaración de los cinco Estados de América Central efectuada en Tela el 7 de agosto último.

En Asia, nuestro continente, los esfuerzos de reunificación de Corea no han avanzado a pesar del voto unánime y sagrado de todo el pueblo coreano. Es importante que se desarrollen las reuniones y conversaciones a todos los niveles y sectores, entre las dos delegaciones de las dos partes coreanas, de conformidad con las propuestas prudentes, realistas y patrióticas del Presidente Kim Il Sung. Es innegable que son necesarios esfuerzos perseverantes para construir y desarrollar una confianza y una comprensión recíprocas, que son indispensables para un proceso sostenido hacia la reunificación pacífica e independiente de la península de Corea.

En el Afganistán, la retirada de las tropas soviéticas no ha puesto fin a la guerra porque el pueblo afgano sigue privado de su derecho a la libre determinación. Para hacer volver la paz a ese país conviene no olvidar que la guerra fue encendida por la invasión soviética y que el régimen de Kabul perdió toda legitimidad porque abrió el país a esta invasión y que sus dirigentes actuales fueron instalados por los invasores. Los argumentos según los cuales el Pakistán sería responsable de la prosecución de la guerra no pueden engañar a nadie, porque nos cuesta creer que al Pakistán le gustaría prolongar la carga de más de 3 millones de refugiados afganos a los que debe dar asilo y tomar a su cargo en su territorio desde hace 10 años. El Pakistán y su pueblo deben ser felicitados y admirados por su indefectible acto humanitario en favor de los refugiados afganos. El arreglo del problema del Afganistán descansa en las disposiciones que se tomen para permitir que el pueblo afgano vuelva a ser dueño de su propio destino y elegir a sus propios dirigentes sin ninguna intervención ni presión extranjeras. La comunidad internacional tiene el deber y el derecho sagrado de apoyar la lucha justa y legítima del pueblo afgano por el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación.

Los acontecimientos alentadores que vemos en algunos países del mundo nos llevan, ciertamente, a un optimismo moderado, pero también a la vigilancia. En efecto, estos dos últimos años han demostrado que quienes están animados de designios colonialistas y expansionistas sólo han cambiado de táctica y no de estrategia.

El caso de mi país, Camboya, es evidente. Viet Nam no ha abandonado para nada sus designios anexionistas con respecto a Camboya. Fueron la lucha de la resistencia nacional camboyana con todo el pueblo camboyano, la presión mundial, su aislamiento en el campo internacional y sus dificultades catastróficas internas las que obligaron a Viet Nam a cambiar de táctica. Al haber fracasado definitivamente en sus esfuerzos militares por alcanzar sus fines expansionistas, Viet Nam trata desesperadamente de realizarlo a través de maniobras y subterfugios

diplomáticos. La resistencia nacional camboyana, el Gobierno de Coalición de Kampuchea Democrática, el pueblo camboyano y yo mismo, no permitiremos de ningún modo que Viet Nam realice su sueño expansionista en perjuicio de nuestra patria bienamada.

La historia nos ha enseñado que la libertad y la paz nunca son concedidas sino que se arrancan después de una noble lucha, una lucha multiforme, justa y resuelta. Lo que hemos logrado en estos últimos años es el resultado de esa lucha común de todos los países y pueblos amantes de la paz, la justicia y la libertad. Estamos seguros de que si insistimos en esta vía llegaremos a arrancar otras victorias que vendrán a consolidar la paz y la seguridad mundiales. El objetivo sagrado de la Carta de las Naciones Unidas es la tarea más noble que nos incumbe a todos."

Permítaseme agradecer muy calurosamente la amable atención que se ha dispensado a este mensaje de Samdech Norodom Sihanouk.

DISCURSO DEL SR. EDWARD FENECH ADAMI, PRIMER MINISTRO DE LA REPUBLICA DE MALTA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora una declaración del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta.

El Sr. Edward Fenech Adami, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de la República de Malta, Sr. Edward Fenech Adami. Lo invito a que pronuncie su discurso ante la Asamblea General.

Sr. ADAMI (Malta) (interpretación del inglés): Afortunadamente, la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización nos ha dado más de una ocasión para sonreír gustosamente a fin de aliviar el rictus usual frente a la encuesta realista de los asuntos mundiales. Dos de estas pequeñas ocasiones agradables eran sus felicitaciones a nosotros por la tendencia deflacionaria en nuestra retórica y un crecimiento de civilidad en nuestros intercambios. El hecho de que expresemos a usted, Sr. Presidente, nuestras felicitaciones por la elección para la Presidencia y que agradezcamos a su predecesor, así como al propio Secretario General, es parte de la cortesía debida y no de la vana retórica. En realidad, es posible, como en este caso, incurrir en gestos rituales con la mayor sinceridad.

La Memoria del Secretario General nos permitió tomar nota, con suma satisfacción, que el desempeño de las Naciones Unidas ha mejorado tanto en el fondo como en la forma. No tengo la intención de pasar revista aquí a la gama de éxitos logrados o a las persistentes dificultades que nos afligen. Sólo quiero hacerme eco de los sentimientos ya bien expresados por otros. En este sentido, deseo hacerme eco de una declaración formulada aquí por mi predecesor, el Sr. George Borg Olivier, que desempeñara por primera vez el cargo de Primer Ministro de Malta independiente, una independencia que fue alcanzada hace sólo 25 años a pesar del hecho de que nuestra nación existe desde hace miles de años.

El papel más crítico en la transformación de la cacofonía internacional del pasado en una sinfonía alegre del futuro está en manos de las superpotencias, pero ninguna orquesta suele funcionar satisfactoriamente por

lo general si sólo está formada por trombones y timbales, ya que para la interpretación de alguna parte suele requerirse una fluta o un flautín.

Si la voz de un microestado como el nuestro tiene algún reclamo para escucharse en esta augusta Asamblea, seguramente no se debe al hecho de que nos ilusionemos de que nuestra pequeñez o la antigüedad de nuestro origen nacional nos dota de alguna sabiduría superior, propia del Olimpo. Es más bien que nuestra pequeña estatura tiene la tendencia de hacer que nuestro propio interés coincida más estrechamente con los intereses globales. Un tamaño diminuto no suele traer aparejado por lo general un enorme apetito de crecimiento sino, más bien, el punto de vista de que está singularmente alerta a las perspectivas y a los problemas de la supervivencia de todos en un medio ambiente lleno de peligros. Es precisamente en esta perspectiva que hago hoy uso de la palabra.

Permítaseme explicar lo que me ha inducido a empezar con este recordatorio. De las cuestiones específicas que han interesado más agudamente a mi país - desde el cuidado de los ancianos a la necesidad de poner coto al tráfico de armamentos, desde los primeros años de nuestra presencia aquí -, posiblemente no hay ninguna con la que se haya asociado más el nombre de Malta que la gestión común de los espacios extraterritoriales.

Estoy usando este término deliberadamente. Lo hago así porque desafortunadamente el concepto que introdujimos y que se ha incorporado como piedra angular en la Convención sobre el Derecho del Mar y que se ha utilizado en muchos otros tratados, cartas, declaraciones y otros instrumentos jurídicos y políticos bajo los auspicios de las Naciones Unidas - el patrimonio común de la humanidad - sigue siendo mal interpretado. Sin embargo, no ha sido mal interpretado por el Secretario General y su esencia está contenida en forma muy exacta en la frase que utiliza él en su Memoria cuando se refiere a la "cooperación común ... reflejo de una comunidad de intereses de los Estados Miembros." (A/43/1, pág. 7)

Precisamente, la identificación de una "comunidad de intereses" entre todas las naciones, en desarrollo y desarrolladas - para beneficio de todas, tanto de las ricas como de las pobres, sea cual fuere la índole de su ideología o de su geografía - fue la fuerza motriz que nos impulsó.

Las áreas de coincidencia entre los intereses de todas las categorías de Estados fue nuestro objetivo. No nos vimos motivados por el hambre de comer los alimentos presentados en las mesas ajenas. Por el contrario, nuestro punto de partida fue la existencia de bienes que ofrecían dos características. En primer lugar, no estaban en la mesa de nadie; estaban inexplorados e inexplorados más allá de los límites de la jurisdicción nacional por lo que se trataba de recursos de espacios extraterritoriales. En segundo lugar, su naturaleza y ubicación implicaban que no se podían administrar en forma racional sobre la base de los regímenes jurídicos concebidos en términos de las nociones convencionales de "propiedad" y de "soberanía", con las implicaciones absolutistas que han adquirido en nuestra era moderna.

Nuestra idea era que el patrimonio común de la humanidad no debía considerarse como propiedad o sujeto a la soberanía de alguien, ni de las Naciones Unidas más que de cualquier otra nación individual, o de la colectividad humana más que de cualquier otra entidad humana más pequeña, o en el sentido de que el propietario o el soberano pudiera hacer lo que quisiera con ello.

Deben idearse reglas nuevas y diferentes de gestión. El Derecho del Mar constituye, por supuesto, un paso importante aunque imperfecto en esta dirección. Reconoce el hecho de que la amplitud del espacio extraterritorial no es tan ilimitado como para que la actividad humana no pueda causarle un daño irreversible. Incluso peligros más serios aún se encuentran en otros espacios extraterritoriales respecto de los cuales las medidas tomadas hasta ahora han sido más fragmentarias. Por lo tanto, insto a esta Asamblea a que vuelva a examinar nuevamente toda la cuestión no en el marco conceptual de los debates que se refieren a la propiedad y a la soberanía como podían entenderse en el mundo del pasado, sino a la luz de la nueva situación producida por el desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas del hombre. No se trata aquí en absoluto de una competencia entre el Este y el Oeste, o aun principalmente entre el Norte o el Sur, sino de la victoria del orden sobre el caos, de la supervivencia sobre la destrucción planetaria.

Mi Gobierno está convencido de que no habrá ningún desarrollo verdadero sin un medio ambiente que permita a la humanidad vivir una vida digna y de bienestar.

Además, las nuevas tecnologías, el crecimiento demográfico y el deseo humano de desarrollarse entrañan nuevas amenazas para el equilibrio ecológico delicado de nuestro planeta. De hecho, consideramos que algunas de estas amenazas pueden causar un daño irreversible, poniendo en peligro la existencia misma de la vida en la Tierra.

Se necesita una acción urgente para salvar nuestro planeta. Los nuevos problemas ambientales necesitan soluciones nuevas. Por esta razón, apoyamos activamente la iniciativa de Francia, los Países Bajos y Noruega, que llevó a la Declaración de La Haya sobre los cambios atmosféricos y climáticos, que se firmó en marzo pasado.

Malta está planteando sus preocupaciones ambientales en todos los foros. Recordarán que la iniciativa de Malta para proteger el clima mundial llevó a la aprobación por unanimidad de la resolución 43/53 de la Asamblea General, titulada "Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras", que caracterizó los cambios de clima como preocupación común de la humanidad.

La resolución plantea esencialmente un plan de acción para contrarrestar los problemas crecientes que plantean los cambios climáticos adversos. Nos satisfacen los progresos logrados en el Grupo Intergubernamental sobre los cambios de climas, que formaron la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Estamos seguros de que si se ha de llevar a cabo alguna de las soluciones propuestas, se debe hacer teniendo en cuenta las economías de los Estados en desarrollo.

Esos Estados que ya se han desarrollado y contaminado no pueden esperar ahora que otros Estados mermen su crecimiento. Esta debe ser la base de cualquier convención internacional en materia de climas, si se quiere que goce de una aceptación amplia y general.

Malta también ha participado activamente en el Grupo de Expertos del Commonwealth sobre los cambios climáticos y aguarda el resultado del debate sobre el tema en la reunión de octubre de los Jefes de Estado y de Gobierno del Commonwealth, que se celebrará en Malasia.

La nueva propuesta que presentamos para que se examine activamente en este cuadragésimo cuarto período de sesiones, y que tengo el gusto de anunciar que ha sido aceptado por la Mesa de la Asamblea General, como tema 82 j) del programa, es la protección ambiental de los espacios extraterritoriales. En ese sentido, sugerimos que, como primer medida se invite a un grupo de personas eminentes a que prepare un estudio, que posiblemente llegará a tiempo para que se examine en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo, que se celebrará en 1992.

El primer esfuerzo del Grupo podría ser intentar identificar y especificar los espacios extraterritoriales, y examinar cuáles son las actividades humanas que causan un daño excesivo a la integridad ambiental de tales espacios. Evidentemente, será una gran tarea porque, si bien es importante que los reglamentos no se elaboren demasiado tarde, tampoco sería conveniente reglamentar actividades que no existen. Asimismo hay que evitar una complejidad innecesaria, pero sin tratar de abordar ampliamente el patrimonio común, sino restringiendo el área inmediata de atención a los espacios extraterritoriales. Además de la alta mar y del área de los fondos marinos internacionales, el espacio aéreo suprayacente, algunas partes de la atmósfera y del espacio ultraterrestre, así como otras zonas más discutibles que se deben determinar, habrá que hacer una evaluación desde el punto de vista de su estado ambiental.

Se podrían hacer recomendaciones en cuanto a los derechos y deberes de los Estados y de la comunidad internacional y los instrumentos jurídicos nuevos o examinados que se necesitan cuando menos para evita un desastre. El informe del Grupo podría servir, cuando menos, de base preliminar sobre la que elaboremos un pensamiento realista con miras a los nuevos requisitos globales de las generaciones presentes y futuras.

Hasta ahora he intentado tener en cuenta el hecho de que no sólo son "los problemas de los espacios marinos" que "están estrechamente relacionados entre sí y han de considerarse en su conjunto", como dice el preámbulo de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Se trata de todas las partes de nuestro pequeño planeta, que están vinculadas estrechamente en una red única. Sin embargo, la Convención y su seria consolidación abre la posibilidad de que el espacio oceánico vuelva a ser un laboratorio auténtico al servicio de un desarrollo verdadero, en un respeto hacia el medio ambiente que podría servir de ejemplo en otras zonas y, desde luego, como cimiento para la totalidad.

Por esta razón, quiero abundar un poco más sobre las dos sugerencias principales que hice en este sentido la última vez que tuve el privilegio de dirigirme a esta Asamblea General y aclarar el sentido esencial de ambas. Su punto común es la necesidad de que se asocien, en la administración de las instituciones adecuadas a los asuntos oceánicos y sus análogos en otros ámbitos de uso múltiple, representantes de todos los que actúan en los asuntos marinos, en vez de que sean simplemente los representantes de los Estados.

Por consiguiente, mi primera sugerencia fue el establecimiento de un foro mundial sobre los asuntos oceánicos, donde se reunirían los representantes de los Estados para poder trabajar con representantes de todos los organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, científicas, comerciales, ambientales y de otro tipo, con un interés activo y una participación en la gestión de los asuntos oceánicos de forma integrada.

Mi segunda sugerencia, que también trató de facilitar la puesta en marcha de las potencialidades de un esfuerzo concertado, fue el fortalecimiento sistemático de las instituciones regionales como un nivel intermedio, mezclando lo nacional y lo global.

Las Naciones Unidas y sus organismos han hecho algunos esfuerzos importantes en esta dirección, y todavía los siguen haciendo. Pero todavía hay un vacío central que es el que puede reunir a todos los actores claves en una esfera de actividades.

Lamentablemente, las operaciones a menudo poco armonizadas de las distintas partes de los propios gobiernos nacionales en la esfera marina se reflejan ahora a nivel internacional, y, por ejemplo, el establecimiento de zonas económicas exclusivas muy amplias en términos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, requiere sistemas de gestión integrados que son difíciles de establecer sin la ayuda de muchos Estados individuales.

La ampliación de la jurisdicción nacional necesita más, no menos, colaboración internacional. De hecho, hay muchos artículos de la propia Convención que piden una colaboración con los Estados costeros de las autoridades internacionales competentes que, en la mayoría de los casos, son los organismos de las Naciones Unidas.

Por tanto, mi sugerencia en este sentido es que se establezcan comisiones regionales para asuntos oceánicos. Deben incluir miembros muy diversos. No deben ser únicamente reuniones de representantes de ministerios de relaciones exteriores o únicamente de ministerios del medio ambiente o de transportes, o únicamente organizaciones internacionales u otras entidades de un solo tipo. Debe comprender todo lo siguiente: los puntos centrales nacionales u otros centros de coordinación de actividades marinas nacionales, si existen, como debería ser, y los funcionarios regionales de los organismos especializados de los organismos de las Naciones Unidas y de otros órganos intergubernamentales y gubernamentales.

Además, las comisiones deben involucrar directamente en todas las etapas de su labor a los usuarios más importantes de los océanos de todos los países afectados por las decisiones regionales. La experiencia ha demostrado que las contribuciones de los verdaderos usuarios de los recursos generalmente son muy valiosas para evitar o salvar los obstáculos políticos que se interponen al progreso de los planes regionales. La potencia característica de los verdaderos usuarios es anticipar tales problemas antes de que sean frustrantes e idear procedimientos para evitarlo. Su participación es de importancia vital para permitir a las comisiones cumplir su compromiso.

En esencia, este papel es la racionalización. Por consiguiente, sus costos no deben ser demasiado altos. No se necesitan nuevas y amplias burocracias, porque ya existen todos los elementos del sistema. Sólo es preciso catalizarlos.

Me he explayado un poco sobre esta cuestión no solamente por ella misma sino para ilustrar acerca del nuevo estilo de administración internacional que parece requerirse en la coyuntura actual de los asuntos mundiales. Se pueden prever modelos de organización similares en otras esferas de actividad, tales como las relaciones laborales. Desde luego, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) es un caso muy notable de una estructura anterior que involucra organizaciones estatales y no estatales como un aspecto esencial del funcionamiento de su sistema.

Un punto fundamental para las comisiones regionales encargadas de los asuntos oceánicos debe ser el desarrollo de la capacidad tecnológica. Resulta claro en el ámbito de la investigación científica y la capacidad tecnológica que la inversión de los organismos de financiación nacionales e internacionales es menos adecuada; sin embargo, a lo largo de los años, es la que ha aportado la mayor contribución al mejoramiento del ser humano.

Hace dos años mencioné aquí que, en cumplimiento de los artículos 276 y 277 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Malta había propuesto el establecimiento de un centro regional del Mediterráneo para el desarrollo de la tecnología marina. Habíamos pensado que, mediante su acción, las empresas públicas y privadas y las organizaciones nacionales e internacionales se interesarían en la financiación de proyectos que podrían redundar en beneficio general. También esperábamos que pudiera ser una empresa piloto que se siguiera también en otras regiones, beneficiándose así recíprocamente tanto los países desarrollados como en desarrollo de la región.

Me complace informar que, con el apoyo directo del Secretario General y de sus excelentes colaboradores, la propuesta ha seguido adelante, especialmente por medio de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y ha encontrado el apoyo de varios países del Mediterráneo. Deseo recalcar una vez más que, lejos de tratar de rivalizar o competir con cualquiera de las instituciones existentes, sobre todo europeas,

el centro complementaría y realizaría sus actividades, con ventajas para todos. Por lo tanto, estoy seguro de que el centro se constituirá en un modelo de cooperación Norte-Sur y particularmente de la cooperación entre Europa, Africa y Asia. Es la única región del mundo donde se encuentran tres continentes alrededor de un mar, en cuyo centro está ubicado mi país.

Como dije al principio, me he concentrado solamente en unos pocos temas para darles mayor realce. En cierta medida, esto es más posible hoy, ya que el ambiente de las relaciones internacionales ha mejorado tanto que tenemos la oportunidad de ver el panorama más de cerca e identificar otros peligros globales, especialmente los que amenazan el medio ambiente y el sistema económico.

Esto no significa que seamos insensibles a una serie de controversias que persisten todavía, desafiando toda solución y llevando sufrimientos a los pueblos involucrados. Muchos oradores que están más directamente interesados en estas cuestiones las han señalado a nuestra atención. El mayor servicio que podemos hacer a esos pueblos es actuar, cada uno de nosotros de la mejor forma posible, para alentar un verdadero diálogo y no ayudar e instigar a quienes piensan que la fuerza o la intransigencia pueden ser más convenientes.

Al echar un vistazo a nuestra región, nos desalienta el hecho de que las esperanzas que habíamos abrigado sobre una solución para el problema de Chipre hayan sufrido un revés. Como Estado insular del Mediterráneo, no podemos menos que interesarnos por la situación de Chipre, que, a pesar de los esfuerzos del Secretario General y la buena voluntad puesta de manifiesto por el Gobierno de Chipre, no parece mejorar como todos esperábamos hace un año. Hacemos un llamamiento enérgico a todas las partes directa o indirectamente interesadas para que no desperdicien ninguna oportunidad, a fin de poner término a una tragedia que no ha traído ningún beneficio a quienes, erróneamente, han tratado de hallar una solución a sus problemas por medio de la división. Si todos, sin excepción alguna, enviáramos un mensaje claro en el sentido de que no vamos a tolerar la división en esa nación insular, las partes directamente interesadas no podrían menos que extender la mano de la cooperación al Secretario General y recíprocamente entre ellos.

La tragedia del Líbano es una mancha en nuestra civilización y en nuestra época. Tuve oportunidad de hablar en términos enérgicos sobre este conflicto a principios de este mes, en la reunión cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado. Desde entonces se ha vislumbrado un rayo de esperanza a raíz de la aceptación de la iniciativa de la Liga de los Estados Arabes. No nos dejemos arrollar por un falso sentido de complacencia. Los pueblos y gobiernos de la región tienen ante sí una oportunidad, pero se necesitan esfuerzos mucho más vigorosos para que esa oportunidad se traduzca en una paz genuina y duradera.

Una paz genuina en la región sólo podría ser duradera si todos los pueblos que viven allí pudieran ejercer su soberanía en plena libertad, dentro de fronteras aceptadas y seguras, y los pueblos de la zona incluyeran a los pueblos de Israel y Palestina. Alentamos al Secretario General y a todos los que han tomado medidas positivas para que perseveren en sus esfuerzos a fin de acercar el momento en que se instauren la paz y la justicia en la región. El mundo ha sido impresionado por la posición responsable y positiva adoptada por los representantes del pueblo palestino con el objeto de concretar sus derechos inalienables mediante una solución política, como se ha expresado reiteradamente en las Naciones Unidas. No debe hacerse caso omiso de su mano extendida. La paz de los pueblos israelí y palestino, así como la paz de toda la región, y tal vez inclusive del mundo entero, exigen una acción recíproca de la otra parte. Encomiamos y apoyamos todos los esfuerzos constructivos que se están llevando a cabo para ayudar en ese proceso, y queremos expresar nuestro reconocimiento por la dirección que en ese sentido ha ejercido el Presidente Mubarak en la región.

En las otras casi tradicionales zonas de conflicto que se reflejan en nuestras deliberaciones, hemos visto durante el último año unos pasos importantes hacia adelante, aunque tal vez un tanto vacilantes. La promesa de una solución existe respecto de Centroamérica, el Sáhara, Namibia, el Golfo, el Afganistán y el Asia sudoriental. Ya que hemos llegado hasta aquí, me pregunto por qué debemos traicionar las esperanzas de nuestros pueblos. ¿Podríamos acaso esperar que, inclusive en Sudáfrica, el apartheid se considerara por todos como el flagelo que es y se lo reemplazara por un sistema que diera la debida dignidad al hombre y a la mujer, independientemente de su color o raza?

La aspiración a que se logre la unidad y la solidaridad de la raza humana es, precisamente, lo que inspiró las propuestas concretas presentadas por Malta sobre el patrimonio común y los intereses comunes de la humanidad en los océanos, la atmósfera y otros espacios extraterritoriales. Se debe perseguir esa aspiración no sólo en los foros políticos, como esta Asamblea, sino por medio de los sistemas educacionales de todos los países. Nos complace que el nuevo Instituto Internacional de Derecho Marítimo, de Malta, constituido y administrado por la Organización Marítima Internacional (OMI), comience a recibir estudiantes de los países en desarrollo en el mes de octubre. Indudablemente, ello aumentará la capacidad de quienes están dedicados a la búsqueda de soluciones internacionales que no vayan contra los intereses de ningún Estado sino que sirvan para realzar el bien común de todos los miembros de la raza humana.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Malta la importante declaración que ha formulado.

El Sr. Edward Fenech Adami, Primer Ministro de la República de Malta, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. HORN (Hungría) (interpretación del ruso): Sr. Presidente:
Quiero felicitarlo sinceramente por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Este período de sesiones inicia sus debates en condiciones internacionales favorables. Los procesos que ya hicieron sentir una influencia positiva en el ámbito del cuadragésimo tercer período de sesiones se tornan cada vez más preponderantes en la política mundial. El establecimiento de un nuevo tipo de relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos es de gran importancia en este sentido. Simultáneamente, se están ampliando los contactos entre Oriente y Occidente y el diálogo entre esos países se está haciendo más sustancial. El mundo presencia el comienzo de una nueva era en la cual la imagen del enemigo basada en los prejuicios de la guerra fría se está diluyendo; el enfrentamiento es reemplazado por el interés en garantizar la seguridad de la otra parte y el aislamiento por el deseo de cooperación basado en intereses comunes. Parece haber una conciencia creciente de que el uso o la amenaza del uso de la fuerza no puede constituir un instrumento de la política exterior y que los problemas deben resolverse por negociaciones políticas.*

Los cambios positivos que se han registrado en la política internacional han hecho esto posible y los nuevos desafíos sociales, económicos y ecológicos hacen necesario que las Naciones Unidas desempeñen un papel más activo en las iniciativas por mantener la paz y la seguridad internacionales y por prevenir y resolver los conflictos regionales y mundiales. Hay cada vez más pruebas de que la Organización mundial se está convirtiendo en un centro internacional para conciliar intereses divergentes y organizar acciones conjuntas. A este respecto, creemos que, para garantizar la genuina universalidad, debemos hacer posible que todos los Estados que lo deseen se unan a las filas de nuestra Organización mundial. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el agradecimiento de mi Gobierno al Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, por su incansable gestión, que ha permitido realzar en gran medida el prestigio de las Naciones Unidas.

* El Sr. Lohia (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Los cambios positivos que imperan en las relaciones entre Oriente y Occidente han tenido una influencia especialmente favorable en las relaciones europeas, algo que es de importancia capital para la política exterior de Hungría. En el umbral del tercer milenio se están gestando en el continente europeo relaciones cualitativamente nuevas. Al pasar a un segundo plano la lógica de los bloques, se está creando cada vez mayor conciencia de una identidad paneuropea y existe un interés común en superar viejas divisiones. El documento aprobado en Viena en la última reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa es el documento más importante de ese proceso desde la firma del Acta Final de Helsinki. Ese documento ha elevado al sistema de relaciones paneuropeas a un nivel cualitativamente más elevado y ha puesto en funcionamiento un programa dinámico de acción a largo plazo tanto en el marco nacional como europeo.

El comienzo de las negociaciones sobre la reducción de fuerzas convencionales en Europa puede atribuirse a los acuerdos de Viena, los que, a su vez, merecen el crédito por las reuniones anuales que han de celebrarse sobre la dimensión humana y que servirán para asegurar la continuidad del diálogo paneuropeo sobre derechos humanos.

Estamos convencidos de que, para que pueda avanzar el nuevo proceso mundial favorable que se ha iniciado es preciso tener una nueva forma de pensar que se base en dar prioridad a los intereses universales de la humanidad. Las realidades de nuestro tiempo exigen que las relaciones entre los Estados y la cooperación se liberen de los prejuicios ideológicos y se funden en ventajas e intereses recíprocos. Consciente de la importancia de estos criterios, Hungría está dispuesta a cooperar con todos los países del mundo sobre la base de intereses mutuos.

En este ambiente internacional más favorable en que los medios y las soluciones políticas adquieren un nivel preponderante para la seguridad, las negociaciones de desarme y sus resultados se ven ahora con otros ojos. Durante el año transcurrido hemos sido testigos de varios acontecimientos importantes y conocidos en relación con el desarme. Sin embargo, aún no ha habido un avance definitivo. Por consiguiente, es necesario hacer otro esfuerzo serio a nivel bilateral, regional y multilateral.

En vísperas del último decenio del milenio, no ha sido posible reducir significativamente la amenaza de las armas nucleares. Al mismo tiempo, la experiencia obtenida en la aplicación del histórico Tratado para la reducción de las armas nucleares de alcance intermedio y de alcance menor demuestra a las claras que en efecto es posible procurar la seguridad mediante el desarme nuclear.

El Gobierno de Hungría ha expresado reiteradamente su convicción de que aspectos de fondo del desarme tales como una prohibición completa de los ensayos nucleares, el desarme nuclear, la prohibición y destrucción total de las armas químicas y la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre sólo pueden resolverse sobre una base mundial, con la amplia participación de la comunidad internacional. Por ello, lamentamos también que los foros multilaterales hayan producido solamente resultados parciales en relación con estos temas.

En cuanto a los preparativos para la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen de la aplicación del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, esperamos que se pueda fortalecer internacionalmente este instrumento y ampliar el número de Estados que adhieran al mismo. Hungría es partidaria de fortalecer el régimen de no proliferación y de mantener los tratados en vigor más allá de 1995.

El éxito político de la Conferencia de París sobre las armas químicas aún no ha tenido suficientes efectos en las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la Conferencia de Desarme de Ginebra y todavía no existe un acuerdo sobre diversos elementos esenciales del futuro tratado. En años recientes, el Gobierno húngaro ha adoptado varias iniciativas y medidas unilaterales tendientes a acelerar el ritmo de las negociaciones sobre la prohibición de las armas químicas y en aras de fomentar la pronta elaboración de un proyecto de convención. En nombre de la República Popular Húngara, declaro desde esta tribuna la voluntad de mi país de cumplir con todas las disposiciones de la convención que se está elaborando y actuar en total conformidad con la misma, inclusive antes de que se concierte su entrada en vigor.

Esto significa, entre otras cosas, que reiteramos el hecho de que en territorio húngaro no hay armas químicas ni plantas industriales capaces de producir estas armas y que la producción de la industria química de Hungría tiene exclusivamente fines pacíficos. De conformidad con los artículos de la convención que se está elaborando, debemos hacer una declaración desglosada, que se renueve regularmente, sobre la producción y el comercio exterior de sustancias químicas. Aun antes de la conclusión y entrada en vigor de la convención, estamos dispuestos a aceptar la verificación, e inclusive la inspección sobre el terreno, en base recíproca, de todos los hechos y cifras declarados, así como de nuestras actividades militares, industriales y comerciales relativas al ámbito de la convención. Consideramos que se pueden aprovechar las posibilidades de las Naciones Unidas para este propósito siguiendo un procedimiento que podrá adoptarse más adelante.

De consuno con el Gobierno de la Unión Soviética, también puedo informar a la Asamblea General que la posibilidad de verificación también se extiende a las instalaciones del ejército soviético en Hungría.

Las medidas unilaterales de desarme de la Unión Soviética y de varios otros Estados miembros del Tratado de Varsovia, incluyendo a Hungría, crearon una atmósfera política favorable para las conversaciones de Viena sobre armamento convencional, que comenzaron en la primavera pasada. Esperamos que para comienzos de 1990 sea posible llegar a un acuerdo en las negociaciones.

Hungría trata de contribuir al logro de esta meta por sus propios medios, tomando inclusive medidas unilaterales, tales como la reducción de su presupuesto militar, de sus tropas y de sus equipos militares. Durante el curso de las conversaciones, en aras de la mayor apertura militar y sobre una base unilateral, dimos a conocer datos sobre la estructura y el emplazamiento de nuestras fuerzas armadas a fin de ayudar a resolver problemas relativos al intercambio de datos militares.

Dentro de este marco se encuentra también la iniciativa de una política de seguridad regional en pro del establecimiento de una zona contigua de 100 kilómetros de ancho de seguridad, cooperación y confianza, parcialmente libre de armas ofensivas, a lo largo de las fronteras comunes de Hungría, Austria y Yugoslavia, a fin de desarrollar las relaciones económicas y comerciales, manteniendo el ambiente natural y profundizando la cooperación global en su dimensión humana.

La iniciativa de "cielos abiertos" también merece atención porque trata de reducir las tiranteces, aumentar la confianza y promover la verificación de medidas de desarme incluyendo acuerdos futuros sobre fuerzas convencionales en Europa. Creemos que sería útil comenzar consultas con la participación de los países interesados para explorar los detalles de la propuesta. Estas conversaciones a nivel de expertos podrían permitirnos encontrar elementos de interés común. Hungría está pronta para ello y expresa su voluntad de participar en la preparación de esta empresa de cooperación.

La eliminación y el arreglo político de centros de crisis regionales son factores importantes para establecer la paz y la seguridad internacionales. Como resultado de los esfuerzos realizados por distintos países y la Organización mundial, están a nuestro alcance las soluciones de varios problemas del programa de la Asamblea General. Las Naciones Unidas han aumentado considerablemente su participación en la elaboración de marcos y en la creación de las condiciones técnicas para el arreglo de los conflictos regionales. El éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización mundial es una prueba clara de que las Naciones Unidas están a la altura de estas exigencias.

El Gobierno húngaro acoge con beneplácito que se haya salido del estancamiento en la cuestión de la independencia de Namibia. Las conversaciones multilaterales entre los Estados interesados han dado resultado y se ha entrado ya en la primera etapa de la celebración de las primeras elecciones libres. La participación de Hungría en el cumplimiento de las tareas de supervisión del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) es una contribución modesta hacia el arreglo pacífico de este conflicto por medios políticos.

Las condiciones para un arreglo en el conflicto del Oriente Medio son ahora más favorables como resultado de los esfuerzos internacionales llevados a cabo en pro de esta solución, y también, en gran medida, por los cambios flexibles de posición, así como por las iniciativas de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) y de los Estados árabes. Hungría es partidaria de una pronta convocación a una conferencia internacional de paz con la participación de todas las partes interesadas, inclusive la OLP y el Estado de Israel, a fin de llegar a un arreglo justo y perdurable. Estamos convencidos de que un enfoque abierto y sin prejuicios aumenta las posibilidades de

arreglo de la crisis. Nuestras relaciones con todas las partes tienen como fin servir a este propósito.

La operación del sistema financiero internacional continúa sobrecargada de problemas estructurales y de tirantezas como resultado de los desequilibrios económicos internos de varios países. La crisis de la deuda se ha hecho más acuciante a través de los años, y el comercio internacional está todavía haciendo frente a graves desórdenes. En consecuencia, los mecanismos del mercado mundial operan en forma distorsionada.

Lamentablemente, las tendencias negativas de la economía mundial impulsan a algunos países y grupos de países a tomar medidas discriminatorias en lugar de buscar soluciones a los problemas existentes sobre la base de intereses mutuos. Estos obstáculos artificiales a la cooperación económica internacional imponen nuevas cargas a los países que mucho dependen de la cooperación y tienen un efecto especialmente negativo en aquéllos, que al movilizar sus recursos internos cada vez más reducidos, tratan de ajustarse a las condiciones cambiantes y de alcanzar el nivel de los países que han tenido éxito en sus esfuerzos de ajuste.

El ajuste a las cada vez más complejas condiciones económicas del mundo es también una dura prueba para Hungría. Nuestras rápidas reformas tienen como fin crear una economía de mercado abierto basada en la igualdad de las formas de propiedad y tratar de integrarse a la economía mundial. Para tener éxito en estos esfuerzos es necesario contar con un ambiente económico mundial que se base en relaciones de ventaja mutua y en el principio del cumplimiento en buena fe de las obligaciones contractuales. Estamos firmemente comprometidos a guiarnos en nuestras relaciones económicas no por consideraciones ideológicas y políticas, sino por el grado de prioridad de los intereses económicos.

Vemos ahora la posibilidad de acomodar los intereses y objetivos nacionales, regionales y globales en los distintos campos de la vida económica. Creemos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados pueden facilitar la coordinación de estas empresas afines, sobre todo mediante la exploración de posibilidades de cooperación para el beneficio mutuo y la solución de contradicciones y conflictos de intereses. La nueva estrategia para el desarrollo del decenio de 1990, si partiera de la base de la situación económica real y fijara objetivos realistas, podría contribuir a un desarrollo más equilibrado de la economía mundial.

Mi Gobierno acoge con beneplácito el hecho de que la cuestión de los derechos humanos y las libertades fundamentales se haya convertido en un elemento dinámico de la seguridad internacional. Estamos convencidos de que los derechos humanos son valores universales. Por consiguiente, el respeto y la protección de los derechos humanos no pueden considerarse asunto exclusivamente interno de ningún Estado, y su goce es independiente del sistema social de un país en particular o del tipo de alianzas al que este país pertenezca. La Carta de las Naciones Unidas, los pactos internacionales y otras convenciones encarnan las obligaciones asumidas voluntariamente por los Estados con respecto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para nosotros, por lo tanto, no pueden haber derechos humanos occidentales u orientales, septentrionales o meridionales.

Ahora que hemos llegado a finales de este siglo, creemos que es una exigencia natural que los derechos humanos y las libertades fundamentales reciban una medida adecuada de protección internacional universal. Las obligaciones de los Estados hoy implican, por una parte, que los gobiernos tienen una responsabilidad para con sus propios ciudadanos por la observancia de estos derechos y, por la otra, que la comunidad de las naciones puede exigir el cumplimiento, de buena fe, de estas obligaciones a cualquier país.

El Gobierno de Hungría realiza esfuerzos constantes por ajustar nuestra legislación y nuestra práctica internacionales a nuestras obligaciones internacionales. Nuestra insistencia en el establecimiento de la más amplia cooperación internacional posible para la plena aplicación de los derechos humanos se ha convertido asimismo en una característica destacada de nuestra política.

Para demostrar su buena voluntad hacia la existencia de la cooperación internacional y asegurar el pleno cumplimiento de sus compromisos, Hungría ha adoptado recientemente otra medida importante: el 13 de septiembre de 1989 informó oficialmente al Secretario General de las Naciones Unidas que se consideraba obligada por el mecanismo de queja individual en dos esferas adicionales, a saber, con respecto a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y a la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Al actuar de esa forma, Hungría se suma a los países que aceptan plenamente la competencia de todos los órganos de las Naciones Unidas relacionados con los derechos humanos en los casos de comunicaciones recibidas de Estados Miembros o de individuos.

También hemos modificado nuestra posición con respecto a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Anteriormente no reconocíamos la jurisdicción de la Corte, pero actualmente estamos considerando la posibilidad de retirar nuestras reservas al respecto. En nuestros últimos tratados internacionales no hemos planteado reservas en cuanto a las cláusulas relativas a la jurisdicción de la Corte.

Una tarea oportuna para nosotros es la revisión de nuestras leyes y prácticas internas a fin de resolver los graves problemas relacionados con los refugiados. Como parte de este empeño, Hungría adhirió este año a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados, y a su Protocolo. Por medio de la aplicación de las disposiciones de dicha Convención deseamos solucionar la situación de las personas que buscan refugio en nuestro país. Pedimos una cooperación internacional orientada no sólo a aliviar el sufrimiento de las personas que dejan sus tierras natales sino también a promover esfuerzos tendientes a eliminar las causas del reciente éxodo de refugiados.

Existen todavía numerosos ejemplos deplorables de violaciones de los derechos de mayorías o minorías nacionales, raciales y religiosas. Consideramos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas cumplan con su responsabilidad de crear una serie nueva y actualizada de normas internacionales que garantice la protección de las minorías y pueda reemplazar al sistema de convenciones sobre la protección de las minorías que una vez existió pero que más tarde quedó sin efecto por circunstancias políticas.

El Gobierno de Hungría está firmemente empeñado en asumir un papel activo en este trabajo de codificación, sobre la base de la responsabilidad que siente por el destino de los húngaros que están dispersos en el mundo o que viven muy cerca de su propio país. Nuestra acción al respecto está orientada por el principio de que el derecho de considerarse perteneciente a la nacionalidad o religión que se desee y el de organizar la propia vida de conformidad con los sentimientos nacionales y religiosos es un derecho humano fundamental de todos y de cada comunidad. Este es el camino que en nuestra

opinión debiera seguirse con respecto a todos los individuos que viven en la cuenca de los Cárpatos, en Europa, y en cualquier otra parte del mundo.

Hungría está atravesando un período de profundo cambio, que transforma su sociedad, su política y su economía. El pueblo húngaro, al mismo tiempo que desmantela estructuras anticuadas, está dedicado a la creación de marcos y garantías institucionales para una democracia parlamentaria basada sobre el orden constitucional. En este empeño partimos de la primacía del derecho internacional, del hecho de que las obligaciones asumidas por nuestro país como miembro soberano e independiente de la comunidad internacional tienen prioridad sobre nuestras leyes nacionales y sobre los tratados o acuerdos bilaterales y multilaterales que no se ajustan a nuestras obligaciones internacionales jurídicas y políticas.

Simultáneamente con los cambios políticos, se están haciendo cambios igualmente significativos en la economía, a fin de crear un ambiente en el que exista un amplio espacio para las iniciativas individuales y colectivas, nacionales y extranjeras. En años recientes, nuestro país ha hecho más de lo que se había hecho durante los decenios anteriores para crear un Estado gobernado por la ley. Como resultado de las medidas adoptadas y de las que se contemplan, el proceso de la reforma en Hungría ha progresado considerablemente.

La aplicación coherente de nuestras reformas es de vital interés nacional. Mi Gobierno no cree que un solo partido u organización pueda por sí mismo llevar adelante las reformas o trazar sus senderos y direcciones. Desea emprender esta tarea junto con todas las fuerzas sociales dispuestas a servir a los intereses de la nación húngara. Las condiciones nacionales e internacionales son favorables para este curso de acción. Estamos convencidos de que el éxito de estas reformas trasciende las fronteras de la región y es un elemento importante para la estabilidad de Europa.

Por lo tanto no puede ser motivo de indiferencia para otros países.

Asimismo, desde el punto de vista de las relaciones internacionales consideramos que es importante que se reconozca y se reafirme claramente ahora mismo que no hay ningún modelo exclusivo para ninguno de los sistemas sociopolíticos y que éstos deben ser juzgados no por sus nombres sino por su rendimiento. Obviamente, el hecho de pertenecer a un mismo sistema de

alianzas no puede ser motivo para la interferencia militar o de cualquier otro tipo en los asuntos internos de cada uno. Cada Estado debe determinar en forma independiente y soberana su propio destino y su curso de desarrollo, y cada Estado deberá asumir exclusivamente la responsabilidad de tal decisión ante su propio pueblo. Esta es la única forma en que pueden evitarse en el futuro levantamientos similares a la tragedia húngara de 1956 y a otros acontecimientos dramáticos.

En este año, 1989, se cumple el septuagésimo quinto aniversario del estallido de la Primera Guerra Mundial y el quincuagésimo aniversario del estallido de la Segunda; ambas guerras se mencionan en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Las dos guerras que incendiaron a todo el mundo comenzaron en Europa. Por lo tanto, es una meta estratégica de la política exterior de mi Gobierno, trabajar para reducir la tirantez en Europa, para terminar el enfrentamiento Este-Oeste y la división del continente europeo, y para crear una Europa unida sobre la base de los principios de Helsinki. Estamos esforzándonos para asegurar que se eliminen lo antes posible las murallas, tanto simbólicas como reales, que separan a los pueblos y que se construya un hogar europeo común en el cual el libre movimiento de los individuos, ideas y bienes, así como la preservación de los valores de nuestra civilización, se den por sentado y se vean asegurados por garantías.

Para concluir, le deseo a la Asamblea General mucho éxito en este período de sesiones.

Sr. WAKIL (Afganistán) (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en dari): Para comenzar, es un placer poder manifestar mis sinceras felicitaciones al General de División Garba por su elección al prestigioso cargo de Presidente de este órgano prestigioso en su cuadrágésimo cuarto período de sesiones. Su elección es un tributo tanto a su país, Nigeria, que ha demostrado su lealtad resuelta a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, como a su vasta habilidad, conocimiento y experiencia.

Permítaseme rendir también homenaje a su predecesor, el Sr. Dante Caputo de la Argentina, por su destacada actuación al timón del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Quisiera expresar también nuestro agradecimiento al Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos por realzar el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales y en la solución de los problemas globales. Hacemos una exhortación para que su papel en la búsqueda de soluciones pacíficas y amplias a los problemas regionales cuente con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Felizmente, el mundo de hoy se destaca por una distensión general en las relaciones internacionales y por perspectivas mejoradas para encontrar soluciones pacíficas y duraderas a los problemas globales y regionales. Se han abierto nuevas perspectivas de cooperación en los planos multilateral, regional y bilateral, facilitando la solución de problemas comunes de seguridad, políticos, económicos y del medio ambiente que han plagado al mundo. Las relaciones mutuas entre los Estados Unidos y la Unión Soviética están mejorando, y se ha aliviado considerablemente el enfrentamiento entre ambas. También se han logrado progresos en las negociaciones para la reducción o eliminación de varios tipos de armas nucleares, químicas y convencionales, mientras que la destrucción de al menos una categoría de armas nucleares ya está en curso.

Se ha reconocido universalmente la necesidad de una solución rápida de los problemas regionales, aunque el proceso para lograrlo sea sumamente lento. Los pueblos en varias partes del mundo, incluyendo los de nuestra propia región, todavía son víctimas de guerras y destrucción insensatas porque no se han abandonado las antiguas políticas basadas en el enfrentamiento para dar paso a la paz y la armonía regionales.

En el Oriente Medio condenamos la continua ocupación israelí de las tierras palestinas y de otras tierras árabes, incluyendo Jerusalén y las Alturas de Golán sirias, así como también la política de mano de hierro de Israel en contra de la heroica intifada palestina. La convocación de una conferencia internacional con la plena participación de todas las partes interesadas, incluyendo el Estado de Palestina, en pie de igualdad, sigue siendo la única avenida posible para resolver el conflicto del Oriente Medio.

La República del Afganistán acoge con beneplácito la terminación de la guerra y el comienzo de las negociaciones entre el Irán y el Iraq. Esperamos sinceramente que encuentren una solución honorable y duradera a todas sus diferencias en un futuro próximo.

Acogemos con beneplácito las reuniones en Chipre entre el Presidente y el dirigente de la comunidad turcochipriota y apoyamos una solución que se logre mediante el diálogo y que esté basada en la independencia, la integridad territorial y la soberanía nacional de Chipre.

Celebramos la retirada de las tropas vietnamitas de Kampuchea y exigimos que se ponga coto a todas las formas de injerencia en sus asuntos internos. Deben hacerse todos los esfuerzos posibles para restablecer la paz en el país y para permitir a los propios kampucheanos resolver sus dificultades internas.

Asimismo, apoyamos la gesta del pueblo coreano para lograr una reunificación pacífica y una unidad nacional por medio del diálogo y de la reconciliación.

En el Africa meridional, la continuación de la detestable política de apartheid es fuente de gran sufrimiento humano, desestabilización y conflicto. Exigimos la plena aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad y consideramos que el Secretario General y el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT) deben contar con todo el apoyo posible para poder supervisar elecciones libres, democráticas y sin obstáculos para el logro de la plena independencia de Namibia.

Acogemos con satisfacción la reunión de alto nivel entre Marruecos y el Frente POLISARIO, y apoyamos los esfuerzos del Secretario General y del actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana para celebrar un referendo justo, sin restricciones administrativas o militares.

Apoyamos el acuerdo logrado entre los cinco países de América Central para poner coto a la guerra y la destrucción en Nicaragua y esperamos que pueda aplicarse sin impedimentos.

Asimismo, esperamos que se resuelva rápidamente la cuestión de las Malvinas en base a las resoluciones de la Asamblea General, para eliminar las diferencias entre la Argentina y el Reino Unido.

Las disparidades en el desarrollo económico entre los países desarrollados y en desarrollo se agudizan constantemente, mientras que la situación económica y social de la mayoría de los países en desarrollo sigue deteriorándose. La suerte de los países menos adelantados ha alcanzado niveles especialmente inquietantes porque el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 para los países menos adelantados no se ha aplicado. El crecimiento y el desarrollo en los países en desarrollo sigue

mayormente estancado o sigue arrojando tasas negativas. Los precios de los productos básicos permanecen bajos y las relaciones de intercambio están empeorando, mientras que las medidas proteccionistas por parte de los países desarrollados han ido en aumento. El problema de la deuda y del servicio de la deuda se ha vuelto insoportable para los países en desarrollo, resultando en una corriente neta de recursos financieros de los países en desarrollo hacia los países desarrollados.

Celebramos la convocatoria de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1990 y esperamos que el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo pueda invertir las tendencias adversas que se han experimentado durante el Tercer Decenio.

También abrigamos la sincera esperanza de que la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, programada para 1990 en París, adoptará medidas adecuadas para poner en práctica las resoluciones de la Asamblea General a fin de acelerar el proceso de desarrollo de los países menos adelantados durante el decenio de 1990.

A pesar de nuestros sinceros deseos y esfuerzos conjuntos y no obstante la tendencia general de mejorar el ambiente internacional, la situación en nuestra región permanece lejos de ser satisfactoria. De hecho, se ha deteriorado aún más. La agresión contra el Afganistán, así como la injerencia y la intervención en sus asuntos internos, han adquirido nuevas dimensiones. Pese a la total retirada de las tropas soviéticas del Afganistán y a nuestro acatamiento sincero de los Acuerdos de Ginebra, estos Acuerdos han sido saboteados por el Pakistán. Desde el 15 de febrero hasta fines de agosto de 1989, se han colocado en manos de los grupos extremistas adiestrados en el Pakistán 18 tipos diferentes de armas, continuando así el baño de sangre en el Afganistán. Estas armas incluyen 250 lanzacohetes tierra a tierra, 110 armas de artillería de campaña y morteros, 120 cañones sin retroceso, 550 sistemas de misiles de defensa aérea, 2.950 ametralladoras pesadas, 4.500 lanzacohetes manuales y 200.000 tipos diferentes de cohetes tierra a tierra.

El número de centros de capacitación militar para los extremistas en el Pakistán asciende a 180, marcando un aumento después de la entrada en vigor de los Acuerdos de Ginebra. Cada semana, entre 30 y 35 grupos armados, que incluyen entre 1.200 y 1.500 efectivos adiestrados en estos centros, se infiltran en el Afganistán para sembrar la muerte y la destrucción. Las unidades de la 11a. División del Pakistán participan directamente en las luchas dentro del Afganistán. Lo mismo sucede con los mercenarios wahabis de Arabia Saudita, que también está brindando una ayuda financiera generosa a los extremistas. De modo similar, desde el 15 de febrero hasta fines de agosto de 1989, un total de 413.102 cohetes y obuses de artillería pesada han llovido sobre los habitantes de las ciudades del Afganistán. ¿Cuál ha sido el resultado? Miles de civiles muertos y miles de heridos. Sólo en la ciudad de Kabul 671 personas perdieron la vida a causa de 1.383 cohetes, y otras 1.014 resultaron heridas. Recientemente, el avión utilizado por el Representante del Secretario General no se salvó tampoco de tales ataques. En fechas tan recientes como el 22 y el 23 de septiembre, un total de 40 cohetes fueron disparados contra Kabul en vísperas de la Asamblea General, matando 41 personas e hiriendo a otras 59. Uno de los cohetes cayó en un mercado muy aglomerado. Este terrorismo ciego se perpetuó debido a la política intervencionista de uno de los signatarios de los Acuerdos de Ginebra.

Los ataques de cohetes contra las ciudades y los actos terroristas ciegos e indiscriminados contra civiles no atestiguan la fuerza, sino la debilidad de los extremistas. Este es el resultado de una derrota abrumadora de estos grupos en Jalalabad, Khost, Kandahar y en otros lugares del Afganistán. Las fuerzas armadas heroicas de Afganistán, que defienden la independencia, la integridad territorial y la soberanía nacional del país, tal como lo requiere su deber patriótico, han asestado un golpe tan abrumador a estos mercenarios de los intereses foráneos, que ya no se atreven, ni aún con la ayuda directa y la participación del ejército pakistaní, a enfrentarse a los defensores del Afganistán. Esto ha resultado en ataques desesperados con cohetes contra las ciudades y en el homicidio indiscriminado de hombres, mujeres y niños inocentes. Sin embargo, estos ataques no pueden compensar la bancarrota moral, política y militar de los grupos extremistas, ni pueden revivir en los soldados rasos de la oposición la esperanza perdida de una victoria militar. Muchos comandantes dentro del país ya se han dado cuenta de la necesidad de poner fin a esta guerra fratricida y restablecer la paz por medio de la reconciliación nacional.

Lo que está perpetrando el Pakistán en contra del Afganistán es un terrorismo de Estado, condenado por la Asamblea General, así como por el Movimiento de los Países No Alineados en una resolución aprobada en su Conferencia en la Cumbre, celebrada en Belgrado.

Si los problemas internos de un país vecino deben considerarse como base de la política adoptada hacia ese país vecino, ¿quién puede prever lo que sucederá en el Pakistán y cuál será su futuro? Los punjabis, sindis, pashtoons y baluchis están todos agobiados por la dominación creciente de los militares pakistaníes. Sin embargo, se trata de problemas del Pakistán y nosotros, como vecinos, no nos consideramos con el derecho de inmiscuirnos en ellos. Tampoco creemos en la formación de gobiernos para otros fuera de su país.

La esperanza de una victoria militar, que fracasó en Jalalabad, ha quedado más perdida aún durante la denominada campaña de verano. Ningún nuevo plazo de 12 ó 18 meses que podría lograr por medios militares lo que debería haber sucedido semanas - o aún días - después del 15 de febrero de este año, y no sucedió.

La pregunta que se plantea es la siguiente: ¿Cuántos afganos más deben caer en una guerra fratricida sin sentido para que los que planifican y ejecutan la guerra se den cuenta de la inutilidad de la opción militar?

¿Cuánto más debe destruirse del Afganistán, un país de los menos adelantados, antes de abandonar una solución militar para encontrar una solución política?

Ya es tiempo de llevar la paz al Afganistán. Cada día hay más muertes y más devastación de la economía del país. Las bases para la paz, para la reconciliación y para el establecimiento de un gobierno amplio existen en el Afganistán. Es necesario abandonar las antiguas políticas, las posturas intransigentes y la ignorancia de la realidad.

El camino para llegar a la paz en el Afganistán es claro. La aplicación plena y fiel de los Acuerdos de Ginebra por todas las partes y garantes, así como de las resoluciones aprobadas por consenso en la Asamblea General, son las medidas básicas más importantes en ese sentido. El poner fin de inmediato a la injerencia e intervención en los asuntos internos del Afganistán, tal como lo estipulan claramente esos Acuerdos, puede y debe desempeñar un papel importante en el logro de la paz. La cooperación sincera del Pakistán con la Misión de Buenos Oficios de las Naciones Unidas para Afganistán y Pakistán (UNGOMAP) puede transformar su ineficacia actual en una misión que logre supervisar plenamente el cumplimiento de todas las disposiciones de los Acuerdos de Ginebra.

Hasta el presente, el Gobierno del Afganistán ha traído a conocimiento de la UNGOMAP 6.492 casos de violaciones flagrantes de los Acuerdos de Ginebra, por medio de 827 notas entregadas a su sede en Kabul. Estos casos comprenden violaciones de absolutamente todas las disposiciones del documento de Ginebra sobre la no injerencia y la no intervención, tales como dismantelar las bases, abstenerse de enviar grupos armados ni enfrascarse en la transferencia de armas y no cometer actos que puedan socavar la estabilidad de la otra parte contractual. Ninguna de estas violaciones se ha investigado exactamente tal y como se establece en los Acuerdos de Ginebra, debido a que el Pakistán ignora completamente los Acuerdos. La continuación de la guerra, la destrucción, el gran sufrimiento humano y la pérdida de vidas en mi país constituyen una muestra patente de que el Pakistán hace caso omiso de las disposiciones de los Acuerdos de Ginebra. Cuando las llamas de la guerra, la agresión y la intervención aún están devastando de manera creciente las vidas y las propiedades del pueblo del Afganistán, cualquier pretensión de que las disposiciones de los Acuerdos de Ginebra sobre la no injerencia y la no intervención se están poniendo en práctica no puede tomarse en serio.

El pueblo del Afganistán y la comunidad internacional están empezando a poner en tela de juicio la sinceridad y la buena voluntad del Pakistán al firmar los Convenios de Ginebra, así como el actual acatamiento y supervisión de su aplicación.

Son alentadoras la declaración hecha al principio de este debate general por el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. George Bush, y sus palabras sobre la necesidad de trabajar conjuntamente en el marco de las Naciones Unidas para traer la paz a los que han sido víctimas de conflictos regionales. Un cambio positivo en la política de los Estados Unidos, al pasar de poner los medios de guerra y destrucción en manos de los extremistas a una política de ayuda y de contribución al proceso de paz en el Afganistán, podrían desempeñar un papel muy importante en la realización de tales palabras.

La guerra no puede lograr ningún objetivo político y el llamado gobierno interino, ilegalmente establecido por Islamabad, no puede conseguir ni un ápice de legitimidad. De hecho ya se ha desintegrado en luchas intestinas y choques armados dentro del Afganistán. La política de suministrarles enormes cantidades de armas modernas no puede servir a los intereses de los Estados Unidos en la región y, a la larga, la continuación de la guerra, la destrucción y el sufrimiento humano en el Afganistán dañarán aún más su imagen ante el pueblo afgano. Existen medios pacíficos para llegar a objetivos políticos y hay que buscarlos.

La situación en el Afganistán ha cambiado desde el 15 de febrero de 1989. El Partido Democrático Popular del Afganistán ha abandonado el monopolio del poder. Por consiguiente, la continuación de la política anterior por parte del Gobierno de los Estados Unidos no es realista. Esto se ha reflejado en los medios de comunicación de los Estados Unidos y también en el Congreso de ese país. Estamos dispuestos a recibir en Kabul a un enviado especial del Gobierno de los Estados Unidos para una misión de investigación de los hechos y para un intercambio de puntos de vista. Creemos que una misión de ese tipo permitiría a los Estados Unidos adquirir información de primera mano sobre la realidad actual de la sociedad afgana y sobre nuestra buena voluntad de restaurar la paz y un sistema democrático basado en el pluralismo político y en una economía libre.

Como en otras partes del mundo, también en nuestra región están ligados el tráfico de armas y el de narcóticos. La implicación de los grupos extremistas afganos en la producción y el contrabando de drogas durante los últimos 10 años ha provocado una situación muy peligrosa. La República del Afganistán está dispuesta a cooperar plenamente en la erradicación de este serio problema.

Acogemos con beneplácito el giro político positivo y realista de nuestro vecino occidental, la República Islámica del Irán. Del gran país de China, otro vecino del Afganistán, esperamos una contribución más positiva a la restauración de la paz en nuestro país. Nosotros, por nuestra parte, estamos dispuestos a tener relaciones normales y amistosas con todos los países del mundo, en especial con nuestros vecinos.

El tema del retorno seguro, voluntario y honroso de los refugiados afganos requiere atención urgente. Los que perpetúan la guerra en el Afganistán no deben referirse a la continuación de esta guerra como un pretexto para su política de obstaculización del retorno de los refugiados. Si bien expresamos nuestra gratitud a todos los países, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y a otras organizaciones y agencias por haber ayudado a nuestros hermanos afganos durante su exilio, creemos que ha llegado el momento de que esa ayuda se canalice hacia su repatriación y a la reintegración en la vida de su país. Instamos al Pakistán a que coopere en el establecimiento de comisiones mixtas. Estas comisiones que, conforme a los Convenios de Ginebra, debían haberse establecido inmediatamente después de la entrada en vigor de los Convenios, hace 16 meses, ya se han retrasado demasiado.

La reconstrucción del Afganistán requiere una urgente ayuda internacional, gubernamental y no gubernamental. Desgraciadamente, sin embargo, algunos países no han puesto a disposición del Coordinador de los programas de asistencia humanitaria y económica relativos al Afganistán la ayuda que ya habían prometido. El apoyo al pueblo del Afganistán no debe ser víctima de consideraciones políticas.

Por lo que se refiere al aspecto interno de las dificultades del Afganistán, nuestra postura ha sido presentada en varias ocasiones y más recientemente por el Presidente de la República, Sr. Najibullah, en su

discurso ante la Novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado. Permítaseme reiterar brevemente el contenido fundamental de la postura de la República del Afganistán.

Consideramos que debe iniciarse un diálogo entre todas las fuerzas políticas afganas de dentro y fuera del Afganistán, encaminado a la reunión de una conferencia de paz de ámbito nacional con la participación de todas las fuerzas implicadas. La conferencia debería acordar un consejo de dirección y declarar un alto el fuego de seis meses. Durante este período, el consejo de dirección debería establecer un gobierno de coalición de amplia base y crear una comisión que redacte un proyecto de nueva constitución y de ley electoral para someterlo a aprobación. Tras la adopción de la nueva constitución y la ley electoral por una Loya Jirgah tradicional convocada por el consejo de dirección, deberían celebrarse elecciones generales por sufragio directo y secreto. Un nuevo gobierno formado por uno o más partidos políticos que gocen de una mayoría gobernará el país de acuerdo con la nueva constitución. Estamos dispuestos a permitir la supervisión de las elecciones generales por una comisión internacional.

La República del Afganistán cree que una solución política pacífica debe ser global y justa, y una en la que participen todas las fuerzas políticas. Dejar fuera de la coalición a cualquier fuerza política, incluido el Partido Democrático Popular del Afganistán, no sólo no resolverá el problema, sino que creará serios obstáculos. El nivel de participación en la estructura del Estado debería estar sujeto a negociación, pero no la participación misma. La paz en el Afganistán debe lograrse mediante concesiones racionales aceptadas por todos. Estas concesiones deberían tener por objeto la erradicación de todos los motivos de conflicto y de guerra y no la siembra de cizaña para otra guerra.

Es un secreto a voces que un gran número de comandantes han boicoteado el liderato de las organizaciones con base en el Pakistán, percatándose de su servilismo a los enemigos de nuestra patria. Un cierto número de comandantes han entablado negociaciones con el Estado y observan el alto el fuego en las áreas que están bajo su control. Los contactos con otros continúan y, tarde o

temprano, los sentimientos negativos y la desconfianza del pasado van a dar paso a la amistad, la hermandad y la unidad.

La dirección de la República del Afganistán tiene fe en los comandantes de la oposición armada puesto que serán ellos quienes traigan las bendiciones de la vida y la tranquilidad a la gente en las zonas bajo su control. Igualmente, los dirigentes de la República del Afganistán continuarán su política de reconciliación nacional a pesar de la postura irracional adoptada ahora por los dirigentes de las organizaciones extremistas con base en el Pakistán. Para nosotros, los intereses nacionales del Afganistán y el restablecimiento de la paz en nuestro país están por encima de los intereses de cualquier grupo tribal, étnico, político, partidista o ideológico.

Los aspectos externos de la situación que rodea al Afganistán se podrían resolver mejor convocando una conferencia internacional con la participación del Afganistán, el Pakistán, el Irán, la India, China, los Estados Unidos, la Unión Soviética y el Presidente del Movimiento de los Países No Alineados. La conferencia, que desde el principio debería acordar la suspensión de la entrega de armamentos a todas las facciones en el Afganistán, debería garantizar la situación de neutralidad y desmilitarización permanentes del Afganistán, que se consagrará en la nueva constitución.

Debido a la agresión, la interferencia y la intervención del Pakistán, la República del Afganistán se presentó ante el Consejo de Seguridad en abril de este año. Con excepción de muy pocas delegaciones, la abrumadora mayoría de los países que participaron en el debate apoyaron una solución política y la necesidad de aplicar los Acuerdos de Ginebra. Si continúan la intervención armada y la violación de los Acuerdos, el Afganistán no tendrá otra opción que presentarse una vez más ante el Consejo de Seguridad.

Para concluir, Sr. Presidente, permítame reiterarle nuestra convicción de que al renovar nuestra fe en los principios y propósitos de las Naciones Unidas, nosotros, conjuntamente bajo su dirección, podemos contribuir en forma importante mediante nuestras deliberaciones y decisiones en esta Asamblea al establecimiento de un mundo mejor, más seguro y más ordenado para que todos vivamos en él. Mi delegación está dispuesta a cooperar con usted para lograr este objetivo.*

Sr. OUKO (Kenya) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: El Presidente de nuestro país, el Sr. Daniel Arap Moi, me ha pedido que le transmita a usted sus mejores deseos de éxito para la Asamblea General en el cuadragésimo cuarto período de sesiones. También quisiera felicitarlo por su elección a la Presidencia de este órgano. Africa se enorgullece de ver a uno de sus hijos ilustres ocupar este alto cargo. Puede usted contar con la plena cooperación de mi delegación en el cumplimiento de sus deberes al dirigir las labores de la Asamblea.

También quisiera transmitir a su distinguido predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, el sincero reconocimiento de mi delegación por la forma ejemplar en que dirigió y presidió los trabajos de este órgano durante su cuadragésimo tercer período de sesiones.

En el escenario político internacional se siguen dando acontecimientos positivos y alentadores en la búsqueda de soluciones a los problemas regionales y mundiales. En estos últimos años hemos visto progresos que antes eran inconcebibles en controversias y conflictos de larga data, y gran parte de estos adelantos han resultado de un renovado optimismo y una fe en la pertinencia y el papel de las Naciones Unidas. Esta Organización, cuyo

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

principio fundamental es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, ha tratado siempre de mostrar la superioridad de las negociaciones y la mediación por encima del enfrentamiento en la conducción de las relaciones internacionales. El creciente éxito en la aceptación mundial de este proceso se debe en no poca medida a la dirección eficaz y sobresaliente del Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a quien quisiera expresar el sincero agradecimiento de mi delegación a sus denodados esfuerzos para promover los objetivos de las Naciones Unidas.

Las importantes contribuciones de esta Organización a la solución de conflictos regionales en 1988 aumentaron en 1989 al incluir el proceso de independencia de Namibia. Igualmente, hay señales alentadoras de que las Naciones Unidas tendrán que desempeñar un papel esencial en la solución del problema de Kampuchea y en la crisis de Centroamérica. Estas pesadas responsabilidades no pueden llevarse a cabo con eficacia sin el pleno apoyo de todos los miembros de la comunidad internacional. Kenya desea dejar constancia de su entero apoyo a todos los esfuerzos de las Naciones Unidas encaminados a lograr la paz internacional. Exhortamos a todos los Miembros de este órgano a que den apoyo similar y que obren en pro de un mundo mejor en el cual se puedan aliviar los sufrimientos humanos y se pueda evitar el desperdicio indiscriminado de recursos.

Kenya apoya plenamente y encomia en alto grado al Secretario General y a sus colaboradores por su labor ejemplar en la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre Namibia. Pero nos preocupa gravemente que Sudáfrica continúe rehusándose a cumplir el espíritu y la letra de dicha resolución. La presencia de las fuerzas brutales de contrainsurgencia Koevoet en Namibia se mantuvo mucho después del plazo fijado para su licenciamiento, y las leyes y reglamentaciones relativas al proceso electoral y la Asamblea Constituyente se redactaron en términos tales que eran incomprensibles hasta para la minoría culta. Las leyes fueron redactadas como para facilitar que Sudáfrica siguiera gobernando a Namibia. Los dirigentes racistas de Sudáfrica, para utilizar la palabras del Presidente Bush, "no vio el amor a la libertad inscrito en el corazón humano" (A/44/4, pág. 51). Esperamos que las leyes enmendadas que se promulgarán pronto hagan posible la celebración de elecciones libres e imparciales en noviembre. Kenya exhorta urgentemente a la

comunidad internacional a que ejerza presión sobre Sudáfrica para que acate plenamente la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad a fin de que se evite una situación en que las elecciones conduzcan a más caos y sufrimientos y no a la paz que tanto deseamos.

Con respecto a la situación en la propia Sudáfrica, esperamos que el cambio de dirigentes no quede meramente en un cambio de personas. En Kenya esperamos que los nuevos dirigentes tomen medidas positivas y progresistas en el camino hacia una sociedad humana en la que, todas las personas, cualquiera sea su raza, puedan vivir en armonía. Sin embargo, hasta que llegue ese momento, seguimos gravemente preocupados de que a pesar de los repetidos llamamientos al cambio, el régimen racista de Pretoria haya continuado haciendo valer el sistema aborrecible del apartheid y denegando a su población mayoritariamente negra sus derechos inalienables a la libre determinación. Exigimos la liberación inmediata de Nelson Mandela y los demás presos políticos, el levantamiento del estado de emergencia, el fin del tratamiento brutal a la población negra, inclusive niños inocentes, el fin de la mordaza a la prensa y la derogación de la proscripción del Congreso Nacional Africano, el Congreso Panafricanista de Azania y demás organizaciones políticas.

Seguimos convencidos de que a menos que se aplique una presión inmediata y eficaz sobre la racista Pretoria no será posible alcanzar el cambio pacífico. Estamos igualmente convencidos de que el único medio de que dispone la comunidad internacional para lograr ese cambio positivo es la imposición de sanciones amplias y obligatorias contra el régimen racista, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas. Como dijera el lunes pasado el Presidente Bush ante esta Asamblea:

"... la libertad, una vez puesta en marcha, adquiere impulso propio."

(A/44/PV.4, págs. 59-60)

"Debemos llevar la paz a los pueblos que nunca han conocido esa bendición." (Ibid., pág. 61)

"Que nadie se llame a engaño: nada puede oponerse a la marcha de la libertad." (Ibid., pág. 52)

La odiosa política de apartheid es la fuente principal de conflicto en la región del Africa meridional. Plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad tanto a nivel regional como internacional. Los persistentes actos de agresión y desestabilización de Pretoria contra los Estados de la línea del frente y otros Estados vecinos continúan afectando sus economías, mientras que la corriente de refugiados que escapan de la brutalidad de Pretoria sigue añadiendo una pesada carga a los recursos disponibles para el desarrollo social. Kenya exhorta a la comunidad internacional a que provea ayuda financiera y material a los Estados de la línea del frente y a otros Estados vecinos a fin de que reduzcan su dependencia económica de Sudáfrica, atenuando de ese modo el impacto desestabilizador de Pretoria.

Los acontecimientos alentadores que se observan en algunas esferas de las relaciones internacionales sólo sirven para recalcar la necesidad de hacer algo más en aquellas esferas en que ha habido poco o ningún progreso. Kenya sigue profundamente preocupada por la falta de acontecimientos positivos en relación con la cuestión de Palestina. El mundo ha presenciado el rápido deterioro en la condición general del pueblo palestino. Estamos convencidos de que no podrá lograrse una paz justa y duradera en el Oriente Medio a menos que se reconozcan los derechos legítimos del pueblo palestino, incluso su derecho a la libre determinación y a tener un Estado propio. Expresamos nuestro reconocimiento a sus dirigentes por los pasos positivos que han dado encaminados a la resolución de la cuestión de Palestina.

Continúa preocupándonos la peligrosa intensificación de la violencia en el Líbano, y pedimos urgentemente la retirada de todas las tropas extranjeras que se encuentran en el territorio libanés, así como una cesación del fuego inmediato e incondicional tal como lo propusiera recientemente la Liga de los Estados Arabes. Apoyamos todos los esfuerzos emprendidos por la Liga de los Estados Arabes orientados a la solución de esta trágica crisis y pedimos a la comunidad internacional que respete plenamente la integridad territorial del Líbano y el derecho a ejercer su soberanía dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas.

Kenya acoge con beneplácito los acontecimientos positivos que se han emprendido en la búsqueda de una solución para el problema de Kampuchea. Vemos con agrado la decisión de Viet Nam de retirar para fines de este mes sus tropas que se encuentran en territorio kampucheano, y apoyamos plenamente todos los esfuerzos emprendidos por los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para llegar a una solución justa y perdurable del problema. Del mismo modo, nos alienta la continua búsqueda de una solución para la cuestión de Chipre, así como las iniciativas regionales encaradas por los Presidentes de Centroamérica con el fin de alcanzar un clima de paz en esa subregión.

En lo que respecta a la península de Corea, apoyamos la admisión de la República de Corea en las Naciones Unidas. Asimismo, resulta estimulante la renovación del diálogo y los contactos entre las dos Coreas con el fin de llegar a una reunificación pacífica de los dos países en beneficio mutuo de todo el pueblo coreano. Les deseamos pleno éxito en la elaboración de las modalidades orientadas al logro de esta meta anhelada. El problema de Corea lo resolverán únicamente los propios coreanos.

Respecto del Afganistán, tomamos nota con satisfacción del éxito alcanzado en la aplicación de los Acuerdos de Ginebra. Por consiguiente, incumbe ahora al pueblo afgano solucionar sus problemas internos sin injerencia ni presión de ningún círculo a fin de que la paz y la tranquilidad puedan volver a ese país que tanto ha sufrido.

En todos estos aspectos Kenya sigue firmemente comprometida con el derecho de todos los pueblos a determinar su propio futuro libre de injerencias o presiones foráneas.

Kenya considera que el desarme es un imperativo moral de la comunidad internacional si se desea lograr el objetivo fundamental de mantener la paz y la seguridad internacionales. La continua acumulación de armas perfeccionadas y letales, nucleares y convencionales, sigue amenazando la supervivencia de la humanidad. Sin embargo, esperamos que el mejoramiento de las relaciones y la intensificación de las negociaciones bilaterales entre las superpotencias, como lo subrayó aquí el Presidente Bush el lunes pasado, generen un impacto positivo en los esfuerzos mundiales de desarme, contribuyendo asimismo a la reducción de las tiranteces en todo el mundo.

Al acercarnos al final del decenio de 1980, la economía mundial continúa siendo motivo de grave preocupación. De acuerdo con el Estudio Económico Mundial de 1989, la producción económica mundial creció a un ritmo del 4,3% en 1988. Por su parte, el comercio mundial se incrementó a un ritmo mayor aún del 8,3%, superando los registros alcanzados en el decenio de 1970. Prácticamente todos los beneficios de la expansión en la producción y en el comercio mundiales continúan acumulándose a favor de los países industrializados. La esperanza de que los beneficios del crecimiento en la producción económica mundial se difundan a más países en desarrollo no se ha cumplido. De conformidad con las tendencias actuales, las perspectivas para el futuro señalan un deterioro de la situación. Necesitamos un medio ambiente de cooperación económica internacional basado en la realidad de la creciente interdependencia entre las economías nacionales. Creemos que este período de sesiones ofrece muchas oportunidades para encontrar las formas y medios de orientar dicha interdependencia. Los países en desarrollo deben desempeñar una parte más importante y de mayores beneficios en las actividades económicas mundiales y en la toma de decisiones. Los beneficios del crecimiento y la expansión mundiales deben extenderse a todas las naciones del mundo.

Tal como lo expresa acertadamente el Estudio Económico Mundial:

"En una visión mundial, constituye una anomalía que el país más rico del mundo absorba gran parte de los ahorros de los demás países en lugar de contribuir a la corriente de capital para el resto del mundo."

Alentamos la esperanza de que durante este período de sesiones puedan lograrse progresos en la elaboración de las bases para reorientar las corrientes de inversión de capitales hacia los países en desarrollo en los años venideros.

El problema de la deuda, que surgió en casi todos los países en desarrollo a principios del decenio de 1980, ha proliferado y se ha convertido en una crisis persistente que detiene el crecimiento, interrumpe el orden social y se convierte en una creciente amenaza a la estabilidad política en muchos países en desarrollo. A pesar de los esfuerzos interminables y denodados por lograr el ajuste y reorganizar la deuda, el actual sistema monetario financiero internacional hace que sea prácticamente imposible que los países en desarrollo afectados puedan asumir esta carga. Estas decisiones y las que se tomaron en la Conferencia en la Cumbre de Toronto han tenido poca o ninguna consecuencia y deben fortalecerse.

La transferencia masiva de recursos financieros netos de los países en desarrollo que importan capital se ha deteriorado y asciende a más de 32.000 millones de dólares en 1988 en comparación con los 20 ó 25.000 millones de dólares anuales de épocas anteriores. Esto aumenta la carga de la formación de la infraestructura básica necesaria, en particular en Africa, para aumentar la productividad de sus economías, incluida la capacidad de afrontar los severos choques ambientales externos. Esperamos que se fortalezcan los esfuerzos por hacer frente a estas transferencias negativas.

Los problemas de la deuda y de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados están estrechamente vinculados con el problema que enfrentan los países en desarrollo en la esfera del comercio internacional. La estrategia más eficaz y factible para la solución de la deuda y para revitalizar el crecimiento sostenido en los países en desarrollo debe proporcionar un aumento en los ingresos de exportación de los países en desarrollo como un componente importante. Pero la tendencia en el sistema multilateral de comercio es hacia una mayor tirantez. Las actuales negociaciones multilaterales de comercio proporcionan una importante oportunidad para invertir esta tendencia y fortalecer este sistema.

La iniciativa del Grupo de los 77, al pedir un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado enteramente a la cooperación económica internacional, en particular a la revitalización de las economías de los países en desarrollo, fue, por cierto, oportuna. Dará una oportunidad importante para llegar a un consenso sobre el desarrollo. De forma simultánea,

la elaboración y el establecimiento de una nueva estrategia de desarrollo internacional para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo debe permitir la adopción de medidas que garanticen una mejora en el ambiente económico internacional que apoye los esfuerzos de los países en desarrollo.

Africa encara la crisis económica más prolongada y grave de su historia. Como señala de forma clara y correcta el Estudio Económico Mundial,

"Las economías de Africa siguen siendo muy vulnerables a las circunstancias que están fuera de su control."

Las limitaciones externas a la recuperación de Africa se han hecho más rígidas. La deuda externa de Africa subió de 220.300 millones de dólares en 1987 a 230.000 millones de dólares en 1988. La proporción de deuda programada asciende ahora a cerca del 40% de los ingresos por exportación. Los precios de los productos básicos bajaron cerca de un 13% en 1988, mientras que los precios de las importaciones siguieron aumentando. Africa es hoy día un exportador neto de recursos financieros, mientras que los nuevos préstamos son inalcanzables y están vinculados a requisitos rígidos de la política de ajuste. Las economías africanas están dominadas por los sectores que fabrican productos básicos y se caracterizan por pequeños sectores manufactureros que dependen demasiado de la importación de materias primas y de bienes intermedios, y producen solamente para el uso interno. Las obligaciones del servicio de la deuda de Africa y el estancamiento de los ingresos de exportación limitan las importaciones que son necesarias para reactivar las inversiones y utilizar la capacidad agrícola y manufacturera existente. Por tanto, es necesaria una acción urgente relativa a la propuesta que el Secretario General planteó en su Memoria sobre la labor de la Organización presentada a la Asamblea en su actual período de sesiones, en el sentido de que hay que examinar las decisiones que se tomaron en la Conferencia en la Cumbre de Toronto, encaminadas a aliviar el peso de la deuda a los países con bajos ingresos, en especial a los países africanos, en donde los resultados hasta ahora han sido decepcionantes.

Por último, mi delegación desearía unirse a la preocupación que ya han manifestado otras delegaciones respecto a la degradación de nuestro medio ambiente. La preservación y la protección de la inviolabilidad del medio

ambiente debe ser responsabilidad primordial de todas las naciones, grandes o pequeñas, desarrolladas o en desarrollo, del Norte o del Sur. Nosotros, en Kenya, tenemos el honor especial de ser el país huésped de la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Nuestro propio Presidente, Sr. Daniel arap Moi, ha tomado una iniciativa decisiva al conservar nuestro patrimonio común y la vida silvestre y al proteger el medio ambiente. Como señaló en su discurso de apertura del reciente Consejo de Administración del PNUMA:

"... los problemas ambientales son de origen humano y de carácter global; por tanto, su solución requerirá la intervención humana y la acción y la cooperación mundiales."

El Comité de Planificación del Desarrollo ha señalado que los daños ambientales en las sociedades ricas son consecuencia de un desarrollo excesivo y de exigencias limitadas de más bienes y servicios, lo que produce una gran cantidad de desperdicios. Por otra parte, en los países en desarrollo los problemas ambientales más importantes son consecuencia de la pobreza, con una creciente lucha por conseguir alimentos y energía, lo que produce una destrucción acelerada de los bosques, la degradación del suelo y el agotamiento de los recursos hídricos. Por tanto, las cuestiones relativas al desarrollo económico no pueden separarse de las cuestiones ambientales. En nuestra reciente reunión en Caracas, nosotros, el Grupo de los 77, dedicamos mucho tiempo al debate de las contribuciones que pueden hacer los países en desarrollo a la cooperación mundial en el medio ambiente y en el desarrollo. Estas contribuciones, que entre otras cosas incluyen la reafirmación de nuestro compromiso para fortalecer la cooperación internacional con el fin de proteger el medio ambiente, demuestran la importancia que los países en desarrollo atribuyen a este tema. Kenya ha dado pasos importantes para proteger sus tierras de labranza de la erosión del suelo, con la reforestación y el reclamo de tierras marginales mediante el uso de recursos financieros que son muy limitados, el fomento de la conciencia popular sobre los peligros que conlleva y la movilización del pueblo mediante el espíritu de ayuda propia. También hemos hecho todo lo posible por proteger nuestro medio ambiente marítimo regional. Sin embargo, como subrayó el Secretario General en su

declaración de apertura del último período de sesiones del Consejo Económico y Social, si bien los desafíos a los que nos enfrentamos son responsabilidad de todos los países, es evidente que los países industrializados son los que más tienen que contribuir, no sólo para mitigar el daño que causan en el medio ambiente global sino también para ayudar a los países en desarrollo. Los debates que tengan lugar durante este período de sesiones sobre una conferencia dedicada al medio ambiente y al desarrollo les brinda a los países industrializados una gran oportunidad de demostrar la voluntad política que es imprescindible para sentar las bases a fin de que la conferencia sea un éxito. Esperamos que esta conferencia pueda dar el impulso anhelado hacia la cooperación internacional auténtica respecto al medio ambiente y al desarrollo sostenible. Cuando tenga lugar esa conferencia, convirtámosla en una oportunidad para evaluar lo que hayamos hecho desde ahora hasta entonces para proteger nuestro medio ambiente, en lugar de convertirla en una asamblea que se lamenta de nuestro fracaso en la protección de nuestro planeta.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.

